



**SEGUNDO INFORME
TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES
DE LAS COMISIONES
PERMANENTES DEL
CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL**



- I. ASOCIACIONES POLÍTICAS**
- II. FISCALIZACIÓN**
- III. ADMINISTRACIÓN**
- IV. SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**
- V. ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL**
- VI. CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**



**COMISIÓN DE ASOCIACIONES
POLÍTICAS**

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES 2004
(ABRIL-JUNIO)**

ÍNDICE

- I. Introducción
- II. Marco Legal
- III. Avance del Programa Anual de Actividades 2004 de la Comisión de Asociaciones Políticas.
- IV. Sesiones y Acuerdos
 - a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas.
 - b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.
 - c. Acuerdos tomados por la Comisión de Asociaciones Políticas.

I. Introducción

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 62 párrafo último del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Asociaciones Políticas presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el informe trimestral de actividades correspondiente al periodo abril-junio de 2004.

La Comisión de Asociaciones Políticas tiene como objetivos supervisar las actividades relacionadas con las obligaciones y derechos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, así como lo referente al desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades propias de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con excepción de las actividades relacionadas con la fiscalización. Asimismo, realiza la revisión y opina sobre los anteproyectos de Acuerdo y dictámenes que instruye sean elaborados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a fin de remitirlos a la Junta Ejecutiva, en su caso, y al Consejo General para su consideración y aprobación. Además, la Comisión de Asociaciones Políticas tiene como objetivos específicos: velar por el cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y garantizar el ejercicio de sus derechos y prerrogativas, en cuanto a financiamiento público a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, prerrogativas de las Asociaciones Políticas en Radio y Televisión y Registro de Agrupaciones Políticas Locales.

En el periodo abril-junio de 2004, la Comisión conoció los informes que presentó la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre el proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2004. Aprobó el informe trimestral enero-marzo de la Comisión, conoció y analizó el Informe de la Dirección Ejecutiva sobre el otorgamiento de financiamiento público por concepto actividades específicas a los Partidos Políticos en el Distrito Federal realizadas durante 2003.

II. Marco Legal

El artículo 65 del Código de la materia, establece las atribuciones de la Comisión de Asociaciones Políticas: auxiliar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y en general, en lo relativo a sus derechos y

prerrogativas; presentar a la consideración del Consejo General el proyecto de dictamen de pérdida de registro de las Agrupaciones Políticas Locales; proponer al Consejo General la investigación de presuntas irregularidades en que hayan incurrido las Asociaciones Políticas; revisar el expediente y presentar a la consideración del Consejo General, el proyecto de dictamen de las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Locales; presentar a la Junta Ejecutiva opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Además, la Comisión tiene la atribución de supervisar el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas y presentar a la Junta Ejecutiva el anteproyecto de otorgamiento de prerrogativas en radio y televisión de las que gozarán las Asociaciones Políticas. Adicionalmente, el artículo 62 último párrafo, establece que las comisiones permanentes como es caso de la Comisión de Asociaciones Políticas, rendirán ante el Consejo General un informe trimestral de sus labores

III. Avance del programa Anual de Actividades de la Comisión de Asociaciones Políticas

Actividades	Periodo	Avance
-Auxiliar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y, en general, en lo relativo a los derechos y prerrogativas de éstas.	Mayo-Junio de 2004	-Revisión y aprobación del Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2004, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2003.
-Presentar a la consideración del Consejo General, el Proyecto de Dictamen de pérdida del registro de las Agrupaciones Políticas Locales.	Abril-Junio de 2004	No se presentó el caso
-Proponer al Consejo General la investigación de presuntas irregularidades en que hayan incurrido las Asociaciones Políticas, siempre que otro órgano del Instituto no tenga competencia específica sobre el asunto.	Abril-junio de 2004	No se presentó el caso
-Revisar el expediente y presentar a la consideración del Consejo General, el proyecto de dictamen de las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Locales.	Abril-Junio de 2004	La Comisión conoció los informes que presentó la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre el estado que guarda el proceso de registro de organizaciones que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Locales en 2004. Continúa vigente el periodo de registro.

IV. Sesiones y Acuerdos

a). Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas

SESION	FECHA	Juan Francisco Reyes del Campillo Lona	Eduardo R.Huchim May	Rosa María Mirón Lince	Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez
4ª Ordinaria	21-04-04	✓	✓	✓	✓ *
5ª Ordinaria	24-05-04	✓	✓	✓	✓
6ª Ordinaria	16-06-04	✓	✓	✓	✓

*En esta sesión asistió el Actuario Félix Cruz Amaya en representación del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas

b). Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.

Cuarta sesión ordinaria

En la cuarta sesión ordinaria se aprobó la Minuta correspondiente a la tercera sesión ordinaria, se revisó y aprobó del Primer Informe Trimestral Enero-Marzo de 2004 de la Comisión de Asociaciones Políticas y la Comisión conoció el Informe de la Dirección Ejecutiva sobre el proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2004, actualizado al 15 de abril.

Quinta sesión ordinaria

Se aprobó la minuta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria, se revisó, discutió y aprobó el Informe de la Dirección Ejecutiva sobre el otorgamiento de financiamiento público por actividades específicas a los Partidos Políticos en el Distrito Federal realizadas en 2003 y se conoció el Informe de la Dirección Ejecutiva sobre el proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2004, actualizado al 30 de abril.

Sexta sesión ordinaria

La Comisión conoció el Informe de la Dirección Ejecutiva sobre el proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2004, actualizado al 31 de mayo.

c. Acuerdos tomados por la Comisión de Asociaciones Políticas

Acuerdos	Cuarta Sesión Ordinaria
Acuerdo 24-4ª-04	Aprobar la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Rosa María Mirón Lince y Eduardo R. Huchim May.
Acuerdo 25-4ª-04.	Aprobar el Informe Trimestral Enero-Marzo de 2004 de la Comisión de Asociaciones Políticas, con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Rosa María Mirón Lince y Eduardo R. Huchim May.
Acuerdos	Quinta Sesión Ordinaria
Acuerdo 26-5ª-04	Aprobar la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones políticas.
Acuerdo 27-5ª-04.	Dar por recibido el Proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2004, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2003.
Acuerdo 28-5ª-04	Instruir a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para que solicite al Partido Acción Nacional, elementos adicionales de convicción sobre sus investigaciones socioeconómicas.
Acuerdo 29-5ª-04	Instruir a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para que con la información que proporcione el Partido Acción Nacional, elabore un nuevo Proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2004, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2003.
Acuerdo 30-5ª-04	Dar por recibido el Informe de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, sobre el estado que guarda el cobro de prerrogativas de financiamiento público a que tienen derecho las Agrupaciones Políticas Locales.
Acuerdo 31-5ª-04.	Dar por recibido el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas relativo al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales, actualizado al 30 de abril.

Acuerdos	Sexta Sesión Ordinaria
Acuerdo 32-6ª-04	Dar por recibido el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas relativo al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales 2004, actualizado al 31 de mayo.



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES 2004
(ABRIL-JUNIO)**

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
Segundo Informe Trimestral 2004

CONTENIDO

	Página
Introducción	2
I. Marco legal	4
II. Actividades realizadas	6
1.-Actividades desarrolladas durante el segundo trimestre de 2004 conforme al Programa Anual de Actividades	7
1. Sesiones	9
2. Acuerdos	13
a) Cronología	13

Introducción

En apego a las atribuciones que el Código Electoral del Distrito Federal señala, la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su carácter de Comisión Permanente, auxilia a este órgano colegiado en todos los asuntos relacionados con la revisión del origen, monto y aplicación de los recursos públicos y privados con que cuentan las asociaciones políticas, para garantizar a la sociedad que tales recursos tengan un origen lícito y sean empleados correctamente. Asimismo, coadyuva con la Comisión de Asociaciones Políticas en el procedimiento de revisión de los gastos que, por concepto de actividades específicas, reportan los Partidos Políticos, para su eventual reintegración.

La Comisión de Fiscalización tiene a su cargo, como otra actividad preponderante, fungir como instancia instructora en los procedimientos para la determinación e imposición de sanciones, una vez que el Consejo General acuerde su procedencia.

En el ejercicio de 2003, en virtud de haberse celebrado el proceso electoral ordinario para renovar Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Jefes Delegacionales, la Comisión inició la revisión de los informes de gastos de campaña sujetos a tope que presentaron los partidos políticos, el cual continúa en 2004.

Por otra parte, con fundamento en los artículos 38 y 277 del Código Electoral del Distrito Federal y derivado de la solicitud de los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, respectivamente, la Comisión de Fiscalización continuó con la investigación de los gastos de campaña sujetos a tope de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática que contendieron en las campañas para Diputado a la Asamblea en el Distrito Federal en el XI distrito

electoral y para Jefe Delegacional en las demarcaciones de Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

Durante los primeros días de marzo de 2004, fue de conocimiento público la difusión de videograbaciones en las cuales supuestamente un particular realiza aportaciones a militantes del Partido de la Revolución Democrática, presuntamente para aplicarse como gastos durante las campañas electorales de 2003.

Lo anterior motivó que los Partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional presentaran, el primero de ellos escrito de queja y el segundo solicitud de investigación, coincidiendo en la petición respecto a que se comprobara el origen, destino y monto de los ingresos que recibió el Partido de la Revolución Democrática durante el proceso electoral 2003. Esta investigación está en desarrollo.

Asimismo, se continuó con la investigación sobre presuntos gastos de campaña no reportados por el Partido Acción Nacional respecto de la campaña para Jefe de Gobierno que su candidato desarrolló en el proceso electoral del año 2000, denunciado por el otrora Partido Alianza Social.

También se continuó con la revisión de los informes anuales de las asociaciones políticas correspondientes al ejercicio 2003.

La Comisión está integrada por los Consejeros Electorales Rosa María Mirón Lince, Rubén Lara León y Eduardo R. Huchim May, quien la preside.

I. Marco legal

El artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal dispone que el Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, y establece el auxilio al Consejo General en los asuntos relativos a su respectiva área de competencia. Asimismo, señala que las Comisiones Permanentes rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores, a través del cual hagan del conocimiento del órgano superior de dirección el cumplimiento del programa anual de actividades 2004 para el período correspondiente.

Por otra parte, el precepto citado establece que las Comisiones deberán presentar, según sea el caso, un informe, dictamen o proyecto de resolución respecto de los asuntos encomendados.

Por lo que respecta a la Comisión de Fiscalización, el artículo 66 del propio Código establece sus atribuciones, mismas que fundamentan el trabajo desarrollado durante el período comprendido de abril a junio de 2004.

En el desarrollo de la revisión de los informes presentados por las asociaciones políticas sobre el origen y aplicación de sus recursos, la Comisión de Fiscalización actúa en concordancia con los numerales 37 y 38 del Código de la materia.

Asimismo, la Comisión de Fiscalización desarrolla sus funciones observando los procedimientos y normas establecidos en los ordenamientos aprobados para el efecto por el Consejo General, como son los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales y el Reglamento para el

Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, por Actividades Específicas como Entidades de Interés Público.

Durante la instrucción de los procedimientos para la determinación e imposición de sanciones, la Comisión de Fiscalización lleva a cabo su labor con apego a lo establecido en la fracción VI del artículo 38 del Código Electoral del Distrito Federal y teniendo en cuenta las causales y parámetros contenidos en los artículos 274, 275 y 276 del Código mencionado.

Asimismo, la Comisión de Fiscalización efectúa las investigaciones necesarias derivadas de las solicitudes presentadas al respecto por los partidos políticos con relación a supuestos rebases a los topes de gastos de campaña de conformidad con los artículos 40 y 277 del Código de la materia, según el caso.

Durante el segundo trimestre de 2004, la Comisión de Fiscalización centró sus actividades en los siguientes asuntos:

- Revisión de los informes anuales de las asociaciones políticas (Arts. 37, fracción I; 38 y 66 incisos c), e), h) e i) del Código Electoral del Distrito Federal y los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, y de las Agrupaciones Políticas Locales).
- Revisión de los informes de gastos de campaña sujetos y no sujetos a tope de los partidos políticos (Arts. 37, 38, 66 y 160 del Código Electoral del Distrito Federal y los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, y de las Agrupaciones Políticas Locales).
- Desahogo de las investigaciones sobre denuncias presentadas por los partidos políticos con relación a presuntos rebases de los topes de gastos de campaña establecidos por el Consejo General (Arts. 37, 38, 40, 160, 275 y 277 del Código Electoral del Distrito Federal)

- Actividades relacionadas con la comprobación de los gastos reportados por los Partidos Políticos como actividades específicas correspondientes al ejercicio 2003 (Arts. 30, fracción III, 37, fracción I, inciso b); 38 y 66 del Código Electoral del Distrito Federal y Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal, por actividades específicas como entidades de interés público).
- Procedimientos de investigación sobre presuntos rebases a topes de gastos de campaña derivados de las supuestas aportaciones entregadas por particulares a militantes del Partido de la Revolución Democrática durante el proceso electoral 2003 (Arts. 37, 38, 39, 40, 275 y 277 del Código Electoral del Distrito Federal y los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, y de las Agrupaciones Políticas Locales).
- Procedimientos para determinación de sanciones a las asociaciones políticas derivado de las irregularidades determinadas en la revisión del ejercicio 2002. (Arts. 38, 39, 275 y 277 del Código Electoral del Distrito Federal y los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, y de las Agrupaciones Políticas Locales).

II. Actividades realizadas

Este informe da cuenta de las actividades desarrolladas en 17 reuniones de trabajo efectuadas durante dos sesiones ordinarias y dos extraordinarias que corresponden al periodo comprendido de abril a junio de 2004. Para facilitar su seguimiento, fueron agrupadas en cinco rubros temáticos:

1. Revisión de los informes anuales de las Asociaciones Políticas;
2. Revisión de la comprobación de gastos que por actividades específicas reportaron los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2003;

3. Revisión de los informes de gastos de campaña sujetos y no sujetos a tope de los Partidos Políticos;
4. Investigaciones con motivo de las denuncias presentadas por los partidos políticos con relación a supuestos rebases a topes de gastos de campaña; y
5. Requerimientos realizados por la Comisión de Fiscalización sobre asuntos específicos.

1. Actividades desarrolladas durante el segundo trimestre de 2004 conforme al Programa Anual de Actividades.

Actividad	Período de desarrollo	Avance
Revisión de los informes de gastos de campaña sujetos a topes de los Partidos Políticos	Enero a diciembre	• Recepción y revisión de los informes presentados. • Revisión de los soportes documentales y contables de los informes presentados, ya sea en las oficinas de los partidos políticos o en las instalaciones del Instituto. • Análisis y valoración de los errores u omisiones detectados como resultado de la revisión.
Revisión de los informes de gastos de campaña no sujetos a topes de los Partidos Políticos	Enero a agosto	• Recepción y revisión de los informes presentados. • Revisión de los soportes documentales y contables de los informes presentados, ya sea en las oficinas de los partidos políticos o en las instalaciones del Instituto.
Revisión de los informes anuales de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2003	Enero a noviembre	• Recepción y revisión de los informes presentados. • Revisión de los soportes documentales y contables de los informes presentados, ya sea en las oficinas de los partidos políticos o en las instalaciones del Instituto. • Análisis y valoración de los errores u omisiones detectados como resultado de la revisión.
Revisión de los informes anuales de las Agrupaciones Políticas Locales correspondientes al ejercicio 2003	Enero a septiembre	• Recepción y revisión de los informes presentados. • Revisión de los soportes documentales y contables de los informes presentados, ya sea en las oficinas de las agrupaciones políticas locales o en las instalaciones del Instituto. • Análisis y valoración de los errores u omisiones detectados

Procedimientos de investigación sobre presuntos rebases a topes de gastos de campaña	Enero a diciembre	como resultado de la revisión. • Emplazamiento al partido político que se trate, para que manifieste lo que a su derecho convenga. • Tramitación y substanciación, en su caso, junto con los informes de campaña correspondientes, de acuerdo con los artículos 38 y 277 del Código de la materia.
Procedimiento para determinación de sanciones a Partidos Políticos por irregularidades determinadas en la revisión del ejercicio 2002	Enero a abril	• Notificación del dictamen consolidado correspondiente y emplazamiento para que los partidos políticos a los que se ordene iniciar procedimiento, manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de las irregularidades determinadas. • Análisis y valoración de los escritos recibidos de los partidos políticos como respuesta al emplazamiento efectuado. • Elaboración del proyecto de resolución respectivo y presentación al Consejo General del Instituto.
Procedimiento para determinación de sanciones a Agrupaciones Políticas Locales por irregularidades determinadas en la revisión del ejercicio 2002	Febrero a junio	• Notificación del dictamen consolidado correspondiente y emplazamiento para que las agrupaciones políticas locales a los que se ordene iniciar procedimiento, manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de las irregularidades determinadas. • Análisis y valoración de los escritos recibidos de las agrupaciones políticas locales como respuesta al emplazamiento efectuado. • Elaboración del proyecto de resolución respectivo y presentación al Consejo General del Instituto.
Informes trimestrales a Consejo General	Abril a junio	• Integración y revisión de los informes trimestrales. • Presentación al Consejo General del Instituto.

2. Sesiones

Durante el período de abril a junio de 2004, la Comisión de Fiscalización realizó 17 reuniones de trabajo efectuadas durante dos sesiones ordinarias y dos extraordinarias.

La convocatoria a las sesiones se efectuó mediante oficio firmado por el Presidente de la Comisión, mismo que se remitió a los miembros de la Comisión con la debida antelación, en observancia a lo dispuesto en los numerales 4, 5 y 7 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, acompañándose de la propuesta de Orden del Día, así como de los documentos a tratar.

En las sesiones se contó con la asistencia y participación de los Consejeros Electorales miembros de la Comisión: Rosa María Mirón Lince, Rubén Lara León y Eduardo R. Huchim May, como Presidente; del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez; del Secretario de la Comisión, Juan José Rivera Crespo y, cuando fue requerida, del Secretario Ejecutivo, Adolfo Riva Palacio Neri, y de la Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Gloria Athié Morales. Igualmente asistieron a las sesiones de la Comisión el Director de Fiscalización, Félix Varela Rodríguez, los Subdirectores del área, Alejandro Castañeda González e Israel Castillo González, así como los asesores de los consejeros que integran esta Comisión. También asistieron asesores de la Presidencia del Consejo General, en calidad de observadores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, durante las sesiones el Secretario de la Comisión tomó nota de las intervenciones de los integrantes de ésta y sometió a su consideración el proyecto de minuta con los acuerdos tomados en cada sesión.

El 18 de marzo de 2004 se inició la segunda sesión extraordinaria, en la cual la Comisión conoció del estado de las investigaciones relacionadas con los expedientes CF/01/03, CF/DEAP/01/03, CF/DEAP/02/03 y CF/DEAP/01/04, vinculadas a los gastos de campaña efectuados por el Partido Acción Nacional durante el proceso electoral 2000 en la campaña de Jefe de Gobierno, y del Partido de la Revolución Democrática respecto al proceso electoral del 2003 en varias campañas. Esta sesión continuó los días 22 de marzo; 13, 15, 20, 28 y 29 de abril; 3, 13 y 28 de mayo; 3 y 10 de junio de 2004.

El 15 de abril se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria, en la que se abordaron fundamentalmente los siguientes temas: proyecto de primer informe trimestral de actividades 2004, informe de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas sobre la presentación de los informes anuales de las asociaciones políticas correspondientes al ejercicio 2003 y proyectos de resolución relacionados con los procedimientos de determinación e imposición de sanciones instaurados en contra de seis partidos políticos. Esta sesión continuó el 22 de abril y 20 de mayo de 2004.

El 17 de junio se efectuó la tercera sesión extraordinaria, en la cual se conoció el desarrollo de las investigaciones relacionadas con los expedientes CF/01/03, CF/DEAP/01/03, CF/DEAP/02/03 y CF/DEAP/01/04, vinculadas a los gastos de campaña efectuados por el Partido Acción Nacional durante el proceso electoral del 2000 en la campaña de Jefe de Gobierno, y del Partido de la Revolución Democrática respecto al proceso electoral del 2003 en varias campañas. Esta sesión continuó el 24 de junio.

El 17 de junio se llevo a cabo la quinta sesión ordinaria, en la que se abordaron fundamentalmente los siguientes temas: informe trimestral de actividades específicas que presentaron los partidos políticos, notificación de errores u omisiones respecto a la revisión de los informes de campaña y avance en la revisión de los informes anuales de los partidos políticos y proyectos de resolución

relacionados con los procedimientos de determinación e imposición de sanciones instaurados en contra de 24 agrupaciones políticas locales. Esta sesión continuó el 24 de junio.

Lista de asistencia de la Comisión de Fiscalización

SESIÓN	FECHA	ROSA MARÍA MIRÓN LINCE	RUBÉN LARA LEÓN	EDUARDO R. HUCHIM MAY	SECRETARIO EJECUTIVO	DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS ⁽¹⁾	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS ⁽²⁾
2/E	18-03-04	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	15-04-04	✓	✓	✓		✓	✓
3/E	17-06-04	✓	✓	✓		✓	✓
5	17-06-04	✓	✓	✓		✓	✓

(1) El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas asistió a las sesiones en términos del artículo 39, primer párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

(2) Cuando fue requerido su apoyo asistió; el Secretario Ejecutivo y la Directora de la Unidad de Asuntos Jurídicos, o su representante, asistieron como asesores en materia legal.

3. Acuerdos

a) Cronología

Segunda sesión extraordinaria, iniciada el 18 de marzo de 2004 y que continuó los días 22 de marzo; 13, 15, 20, 28 y 29 de abril; 3, 13 y 28 de mayo; 3 y 10 de junio de 2004.

Se tomaron 28 acuerdos, del 26/02E/04 al 43/02E/04 y del 45/02E/04 al 54/02E/04. Del total de acuerdos referidos, dos correspondieron al expediente CF/01/03 respecto a los gastos de campaña efectuados por el Partido Acción Nacional durante el proceso electoral del 2000 en relación con la campaña de Jefe de Gobierno, 22 están referidos a los expedientes CF/DEAP/01/03, CF/DEAP/02/03 y CF/DEAP/01/04, que tratan de los gastos de campaña del Partido de la Revolución Democrática respecto al proceso electoral del 2003 en varias campañas, y cuatro acuerdos se vincularon a otras materias.

Cuarta sesión ordinaria, iniciada el 15 de abril de 2004 y que continuó el 22 de abril y 20 de mayo de 2004.

Se tomó el acuerdo 44/04/04, vinculado al procedimiento de determinación e imposición de sanciones instaurado en contra de seis partidos políticos por las irregularidades determinadas en la revisión de su informe anual correspondiente al ejercicio 2002.

Tercera sesión extraordinaria, iniciada el 17 de junio de 2004 y que continuó el 24 de junio de 2004.

Se tomaron tres acuerdos, 54BIS/03E/04, 55/03E/04 y 56/03E/04. Del total de acuerdos tomados, dos están referidos a los expedientes CF/DEAP/01/03, CF/DEAP/02/03 y CF/DEAP/01/04 relativos a los gastos de campaña del Partido de la Revolución Democrática respecto al proceso electoral del 2003 en varias campañas, y un acuerdo por el cual se declaró permanente la tercera sesión extraordinaria.

Quinta sesión ordinaria, iniciada el 17 de junio de 2004 y que continuó el 24 de junio de 2004.

Se tomaron dos acuerdos, 57/05/04 y 58/05/04. El primer acuerdo declara cerrada la instrucción en los procedimientos para determinación e imposición de sanciones instaurados en contra de 24 agrupaciones políticas locales por las irregularidades determinadas en la revisión de su informe anual correspondiente al ejercicio 2002, y se aprueban los respectivos proyectos de resolución, con las observaciones señaladas, para su presentación al Consejo General del Instituto, y en el segundo

acuerdo se aprobó el informe trimestral correspondiente al período de abril a junio de 2004.



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES 2004
(ABRIL-JUNIO)**

ÍNDICE

I. Marco Legal	2
II. Introducción	3
III. Avance del Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Administración	4
IV. Sesiones y Acuerdos	7
V. Presentación Temática de los Acuerdos	16
VI. Anexos	24

I. MARCO LEGAL

El marco legal para la presentación del Informe de Actividades de la Comisión de Administración ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se encuentra en las disposiciones siguientes:

El artículo 62, párrafo primero, del Código Electoral del Distrito Federal señala que el Consejo General contará con comisiones permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades.

El artículo 63, fracción III, establece que la Comisión de Administración es una de las seis comisiones permanentes con las que cuenta el Consejo General.

Asimismo, el último párrafo del artículo 62, dispone como obligación de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la de rendir a este órgano superior de dirección un informe trimestral de sus actividades.

El Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de fecha 13 de enero de 2004, tomado en sesión extraordinaria e identificado con la clave ACU-008-04, por el que se aprobó la integración de la Comisión Permanente de Administración, entre otras, en cumplimiento a la reforma al Código Electoral del Distrito Federal aprobada el 18 de diciembre de 2003, y cuyo punto Primero señala a los CC. María Elena Homs Tirado y Juan Francisco Reyes del Campillo Lona como integrantes y al C. Rubén Lara León como presidente.



II. INTRODUCCIÓN

Durante la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 30 de enero de 2004, se presentó el Programa Anual de Actividades de la Comisión Permanente de Administración, correspondiente al ejercicio 2004.

En el segundo trimestre de este año, la Comisión de Administración sesionó en cuatro ocasiones, tres con carácter ordinario y una con carácter extraordinario, emitiendo un total de 42 acuerdos, todos ellos votados por unanimidad.

Derivado del Programa Anual de Actividades, la Comisión de Administración, durante el trimestre que se reporta, abordó entre otros temas: los procedimientos administrativos vigentes para determinar, en su caso, cuáles de ellos son susceptibles de quedar sin efectos y cuáles de ser modificados; la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos respectivos y la propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral (DEASPE) sobre la actualización de los Tabuladores de Sueldos vigentes.

La Comisión de Administración también analizó la propuesta de Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2004, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), así como la propuesta de actualización del Catálogo General de Cargos y Puestos y los perfiles respectivos, a cargo de esta misma Dirección Ejecutiva.

Por último, revisó los Anteproyectos de Programas de Reclutamiento y Selección, y el relativo al de Formación y Desarrollo, ambos del personal administrativo.

III. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDAD	PERIODO DE DESARROLLO	AVANCE
Proponer al Consejo General, conforme a las Políticas y los Programas Generales del Instituto, los proyectos de procedimientos administrativos cuya aplicación sea referente a recursos humanos, financieros, materiales, adquisiciones, servicios generales y control patrimonial, que elabore la DEASPE.	Febrero -noviembre de 2004 A propuesta expresa de la DEASPE	En virtud de que el Consejo General no ha formalizado la reestructuración integral del Instituto, la Comisión de Administración decidió retomar el análisis de la propuesta de la DEASPE respecto de modificar diversos procedimientos administrativos. Como resultado de dicho análisis se procederá a la aprobación correspondiente para someterlos a consideración del Consejo General.
Supervisar la operación de sistemas administrativos a cargo de la DEASPE, relacionados con la aplicación de los procedimientos a que se refiere la actividad anterior.	Enero-diciembre de 2004 A partir de los informes mensuales que presente la DEASPE	La Comisión de Administración, durante el periodo que se informa, recibió tres informes mensuales por parte de la DEASPE, derivado del análisis a estos informes, se han efectuado diversas observaciones y recomendaciones, las cuales tienen el propósito de dar mayor uniformidad y precisión a la información que en éstos se consigna.
Remitir a la Junta Ejecutiva su opinión sobre el POA y anteproyecto de Presupuesto del Instituto.	Tiempo definido por otra instancia (Septiembre-octubre de 2004)	Durante la cuarta sesión ordinaria, la Comisión efectuó diversas recomendaciones respecto de la propuesta de Programa Operativo Especial y proyecto de Presupuesto para el Proceso de Elección de Comités Vecinales. Derivado del acuerdo del Consejo

		General por el que se aprobó la estructura de la DEOyGE, el Secretario Ejecutivo remitió a la Comisión de Administración para su opinión, la propuesta de POA y el anteproyecto de Presupuesto 2004, así como la propuesta de actualización del Catálogo General de Cargos y Puestos y los perfiles respectivos. Una vez estudiados y analizados los documentos de referencia, la Comisión emitió por unanimidad su opinión para cada uno de ellos.
Las demás que le confiera el Código Electoral del Distrito Federal: De conformidad con el artículo 79, inciso m), los tabuladores y las remuneraciones aplicables al personal del Instituto serán aprobados por la Comisión y servirán de base para la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual que se presente al Consejo General para su aprobación. Verificando, en todo caso, que no existan diferencias salariales entre el personal de un mismo rango y nivel, o tratándose del personal administrativo de un mismo puesto. De conformidad con el art. 74, Ter, fracción XII, incisos b) y c), esta Comisión de Administración emitirá las	Abril 2004 Junio 2004	La Comisión de Administración, durante su cuarta sesión ordinaria, aprobó la propuesta a cargo de la DEASPE, respecto de modificar los Tabuladores de Sueldos vigentes a partir del cambio en las tablas y tarifas correspondientes al cálculo de impuestos, aplicables en el ejercicio 2004. Asimismo, durante su sexta sesión ordinaria, esta Comisión aprobó la corrección a los Tabuladores de Sueldos y de Estímulos para Servidores Públicos de Mandos Medios, Superiores y Homólogos, que consignan montos brutos, a partir de la solicitud de la DEASPE. En la quinta sesión ordinaria la Comisión de Administración estudió y analizó los anteproyectos de Programas de Reclutamiento y Selección, y de Formación y Desarrollo, ambos del Personal Administrativo del Instituto, mismos que le fueron entregados por

opiniones respectivas a los Programas de Reclutamiento y Selección, y de Formación y Desarrollo, ambos del Personal Administrativo del Instituto, una vez que cuente con el insumo respectivo por parte de la Junta Ejecutiva.	Mayo 2004	parte de la DEASPE. Al respecto se efectuaron diversas observaciones y sugerencias, así como la recomendación de someter a revisión estos documentos una vez que el Consejo General aprobara las modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral. Cabe señalar que esta Comisión emitirá las opiniones correspondientes una vez que cuente con los documentos actualizados.
En cumplimiento al último párrafo del art. 62, la Comisión Permanente de Administración deberá rendir al Consejo General un informe trimestral de sus labores.	Julio de 2004	La Comisión de Administración recibirá, en su segunda sesión extraordinaria, el Proyecto de Informe para la aprobación que en su caso amerite.

IV. SESIONES Y ACUERDOS

Durante el segundo trimestre del año 2004, la Comisión Permanente de Administración sesionó en cuatro ocasiones, tres de ellas con carácter ordinario y una de forma extraordinaria. Asistieron sus tres integrantes, contando también con la presencia de otros funcionarios, tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

LISTA DE ASISTENCIA

<i>ASISTENCIA</i>				
<i>SESIONES</i>	<i>Rubén Lara León Presidente</i>	<i>María Elena Homs Tirado Integrante</i>	<i>Juan Francisco Reyes del Campillo Lona Integrante</i>	<i>Verónica Moreno Balderas Secretaría</i>
Cuarta Ordinaria	✓	✓	✓	✓
Quinta Ordinaria	✓	✓	✓	✓
Sexta Ordinaria	✓	✓	✓	✓
Primera Extraordinaria	✓	✓	✓	✓

<i>ASISTENCIA</i>					
<i>SESIONES</i>	<i>Roberto Khalil Jalil Director Ejecutivo de la DEASPE invitado</i>	<i>Felipe de Jesús Alba Martínez Encargado del Despacho de la DEASPE invitado</i>	<i>Gabriel Díaz Rivera Titular del CFD invitado</i>	<i>Edgar Acuña Rau Encargado del Despacho de la Subdirección de ACP invitado</i>	<i>Iván Huesca Licona Director Ejecutivo de la DEOyGE invitado</i>
Cuarta Ordinaria	✓		✓		
Quinta Ordinaria	✓		✓		
Sexta Ordinaria		✓		✓	
Primera Extraordinaria		✓	✓		✓

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Se llevó a cabo el 28 de abril, durante ésta, la Comisión de Administración aprobó el primer Informe Trimestral de sus Actividades, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2004. Asimismo, aprobó los tabuladores de sueldos que consignan montos netos para Servidores Públicos de Mandos Superiores, Medios y Homólogos y los correspondientes a Honorarios Asimilados a Salarios, todos ellos con vigencia de enero a diciembre de 2004, esto, en virtud del cambio en la tabla fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2004.

En esta sesión, la Comisión estudió y analizó la propuesta de Programa Operativo Especial y proyecto de Presupuesto para el Proceso de Elección de Comités Vecinales, efectuando diversas recomendaciones al respecto. Por último, se analizó el informe de las actividades acumuladas al 15 de abril, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE.

Fecha	ACUERDOS	
28-04-04	01/04/04	Se aprueba el orden del día propuesto.
28-04-04	02/04/04	Se aprueba la minuta 03/04, correspondiente a la tercera sesión ordinaria de la Comisión.
28-04-04	03/04/04	Se da por recibido el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión, y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de marzo de 2004.
28-04-04	04/04/04	Se da por recibido el anteproyecto de "Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo", a cargo de la DEASPE, con el propósito de efectuar el análisis correspondiente y enlistarlo como punto en el proyecto de orden del día de la siguiente sesión ordinaria.
28-04-04	05/04/04	Se da por recibido el anteproyecto de "Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo", a cargo de la DEASPE, con el propósito de efectuar el análisis correspondiente y enlistarlo como punto en el proyecto de orden del día de la siguiente sesión ordinaria.
28-04-04	06/04/04	Se aprueba el Informe de Actividades de la Comisión de Administración, correspondiente al primer trimestre del 2004.
28-04-04	07/04/04	En virtud del cambio en la tabla fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2004, se aprueba dejar sin efectos los numerales 2, 7 y 9 correspondientes al acuerdo 05/02/04, tomado en la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Administración, en fecha 25 de febrero de 2004.
28-04-04	08/04/04	Se aprueban los Tabuladores del Instituto Electoral del Distrito Federal,

		correspondientes al ejercicio 2004, mismos que se precisan a continuación: 1. "Tabulador de Sueldos para Servidores Públicos de Mandos Superiores, Medios y Homólogos vigente a partir del 1º de enero de 2004". (importes consignados en montos netos) 2. "Tabulador de Honorarios Asimilados a Salarios vigente de enero a diciembre de 2004". (importes consignados en montos netos) 3. "Tabulador de Honorarios Asimilados a Salarios para Prestadores de Servicios adscritos a las Oficinas de Representación de los Partidos Políticos ante el IEDF vigente de enero a diciembre de 2004". (importes consignados en montos netos).
28-04-04	09/04/04	Se da por recibido el Informe respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, acumulado al 15 de abril de 2004, a cargo de la DEASPE, y se solicita al Director Ejecutivo que en adelante se consignen de manera diferenciada las actividades que corresponden exclusivamente al periodo que se reporta.
28-04-04	10/04/04	Se da por recibido el Programa Operativo Especial y el Proyecto de Presupuesto para el Proceso de Elección de Comités Vecinales 2004, solicitando al Director Ejecutivo la consideración de las observaciones vertidas durante la sesión.
28-04-04	11/04/04	Derivado del análisis al Programa Operativo Especial y el Proyecto de Presupuesto para el Proceso de Elección de Comités Vecinales 2004, se aprueba emitir las siguientes recomendaciones a las instancias competentes: ✓ En caso de que dicho proceso no se lleve a cabo, definir la ruta institucional de recuperación de los \$24'872,524.18, resultado de los remanentes del ejercicio 2003. ✓ En caso de que dicho proceso no se lleve a cabo, definir la ruta institucional de ejercicio y aplicación de los \$406,283.69, resultado de los ahorros en las erogaciones de la campaña de difusión institucional del 2003, así como de los \$25,278,807.87, como resultado del ajuste al presupuesto 2004 y de las modificaciones al POA. ✓ Independientemente de la realización o no del Proceso, promover la comunicación y coordinación entre las instancias vinculadas con la instrumentación de proyectos.
28-04-04	12/04/04	La Comisión se da por enterada de la información siguiente: ✓ Nota signada por el Director Ejecutivo, mediante la cual se informa de la plantilla vacante al 15 de marzo de 2004, correspondiente a oficinas centrales y órganos desconcentrados. ✓ Oficio IEDF-DEAySPE-0318/04, signado por el Director Ejecutivo, de fecha 26 de abril de 2004, con el cual remite el informe del Despacho RV y Compañía, S.C., respecto del análisis

		del resultado de la revisión especial de las declaraciones de los pagos provisionales mensuales de las diferentes contribuciones federales del IEDF al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2003. ✓ Oficio IEDF/DEAySPE/0278/04, signado por el Director Ejecutivo, de fecha 15 de abril de 2004, a través del cual informa del avance a cargo de la DEASPE, en los trabajos pendientes al 24 de marzo de 2004.
--	--	--

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Se realizó el 26 de mayo, en ésta, la Comisión decidió retomar el análisis de la propuesta de modificación de diversos procedimientos administrativos vigentes, en virtud de que, a solicitud del Director Ejecutivo, este punto se había supeditado a la aprobación por parte del Consejo General de la reestructuración integral del Instituto y, en razón de que esto no se ha llevado a cabo, la Comisión solicitó una propuesta actualizada de la modificación de los procedimientos.

Durante esta sesión, la Comisión estudió y analizó la primera versión de los anteproyectos de Programas de Reclutamiento y Selección, y de Formación y Desarrollo, ambos del Personal Administrativo del Instituto, efectuando diversas observaciones y comentarios, así como la recomendación de someter a revisión estos documentos, una vez que el Consejo General aprobara las modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral. Finalmente, se analizó el informe de las actividades acumuladas al mes de abril, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, emitiendo algunas observaciones.

<i>Fecha</i>	<i>ACUERDOS</i>	
26-05-04	01/05/04	Se aprueba el orden del día propuesto.
26-05-04	02/05/04	La ruta para dar cumplimiento a lo dispuesto en el antepenúltimo párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal se tratará en la mesa de consejeros del próximo 1 de junio, con el propósito de determinar un criterio uniforme para todas las comisiones del Consejo General.
26-05-04	03/05/04	Se aprueba la minuta 04/04, correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión.

26-05-04	04/05/04	Se da por recibida la tabla que consigna las tarifas de viáticos nacionales, considerando la propuesta de las nuevas tarifas para el Instituto.
26-05-04	05/05/04	Se da por recibido el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión, y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de abril de 2004, con los comentarios y sugerencias de los integrantes de la Comisión, y se solicita al Director Ejecutivo la propuesta actualizada de la modificación de los procedimientos administrativos de su área, a partir de los 32 inicialmente enviados, considerando además los identificados con las claves DF 018 y DACP 012, recibidos posteriormente.
26-05-04	06/05/04	Derivado del análisis al Anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del Instituto, se efectuaron diversas observaciones y sugerencias por parte de los integrantes de la Comisión, recomendándose a la DEASPE su revisión, una vez que el Consejo General apruebe las modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral, y se solicita la remisión del documento con las adecuaciones que en su caso contenga, para proceder en lo conducente.
26-05-04	07/05/04	Se da por recibida la nota No. AVG-038/04, que consigna las observaciones y/o comentarios de la oficina de la Consejera María Elena Homs, al anteproyecto de programa de reclutamiento y selección del personal administrativo del instituto, turnándose copia de la misma al Director Ejecutivo para los efectos conducentes.
26-05-04	08/05/04	Derivado del análisis al Anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo del Instituto, se efectuaron diversas observaciones y sugerencias por parte de los integrantes de la Comisión, recomendándose a la DEASPE su revisión, una vez que el Consejo General apruebe las modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral, y solicita la remisión del documento con las adecuaciones que en su caso contenga, para proceder en lo conducente.
26-05-04	09/05/04	Se da por recibido el Informe respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados con éstos a cargo de la DEASPE, y se reitera la conveniencia de revisar permanentemente la operatividad de todos los procedimientos en vigor, así como la consideración de los comentarios de los integrantes de la Comisión derivados del análisis al Informe.
26-05-04	10/05/04	La Comisión se da por enterada de la información siguiente: ▪ Oficio signado por el Secretario Ejecutivo No. SECG-IEDF/670/04, por el que remite el proyecto de normas para la administración y baja de bienes muebles del IEDF, el cuadro de referencia de dichas normas, el programa anual de destino final de bienes muebles del IEDF y el procedimiento para realizar la afectación, destino final y baja de

		bienes muebles, acordándose su tratamiento como punto específico en la siguiente sesión ordinaria. ▪ La propuesta de modificación al procedimiento DF 018 para autorización y comprobación de pasajes y viáticos. ▪ Oficio IEDF-DEAySPE-0355/04, signado por el Director Ejecutivo, mediante el cual reporta de la remisión del Informe de la Cuenta Pública 2003 de este Instituto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal. ▪ Oficio IEDF/DEAySPE/0356/04, signado por el Director Ejecutivo, con el que informa del cumplimiento a las observaciones efectuadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, derivadas de la auditoría al ejercicio 2001. ▪ Notas signadas por el Director Ejecutivo, mediante las cuales informa de la plantilla vacante al 30 de abril y al 15 de mayo de 2004, correspondientes a oficinas centrales y órganos desconcentrados. ▪ Nota signada por el Director Ejecutivo, mediante la cual se efectúan diversas consideraciones respecto al posible uso de los recursos originalmente destinados al proceso de elecciones vecinales 2004. ▪ Oficio signado por el Secretario Ejecutivo No. SECG-IEDF/698/04, con el que envía la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, informando que el POA y el proyecto de presupuesto 2004, se entregará posteriormente, acordándose su tratamiento como punto específico en la siguiente sesión.
--	--	---

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se llevó a cabo los días 14 y 18 de junio, con el propósito de estudiar y analizar la propuesta de Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2004, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, así como la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a dicha Dirección Ejecutiva. De los documentos citados, la Comisión emitió las opiniones respectivas de conformidad con el artículo 67, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal.



<i>Fecha</i>	<i>ACUERDOS</i>	
14-06-04	01/E-06/04	Se aprueba el orden del día propuesto.
14-06-04	02/E-06/04	Se aprueba la minuta 05/04, correspondiente a la quinta sesión ordinaria de la Comisión.
14-06-04	03/E-06/04	Enviar al Presidente de la Junta, al término de la sesión, la opinión de la Comisión respecto de la propuesta de Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2004, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
18-06-04	04/E-06/04	Se dan por recibidos la propuesta de Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2004, con las adecuaciones respectivas, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
18-06-04	05/E-06/04	La opinión referida en el acuerdo 03/E-06/04, se incorpora como anexo de la presente minuta.
18-06-04	06/E-06/04	Enviar al Presidente de la Junta la opinión de la Comisión respecto de la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
18-06-04	07/E-06/04	La opinión referida en el acuerdo anterior, se incorpora como anexo de la presente minuta.

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Se llevó a cabo el 22 de junio, durante ésta, la Comisión aprobó, a petición expresa de la DEASPE, la corrección a los tabuladores de Sueldos y de Estímulos que consignan montos brutos para Servidores Públicos de Mandos Superiores, Medios y Homólogos, ambos con vigencia de enero a diciembre de 2004.

Respecto de la propuesta a cargo de la DEASPE de modificar diversos procedimientos administrativos vigentes, la Comisión solicitó que se entregara el 28 de junio la versión actualizada, a partir de las observaciones del Secretario Ejecutivo, con el propósito de proceder en lo conducente en su segunda sesión extraordinaria, acordándose el mismo tratamiento para el proyecto de normas para la administración y baja de bienes muebles del Instituto. Por último, se analizó el informe de las actividades acumuladas al mes de mayo, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a

éstos, a cargo de la DEASPE, solicitando a dicha Dirección Ejecutiva la precisión de diversos rubros.

<i>Fecha</i>	<i>ACUERDOS</i>
22-06-04	01/07/04 Se aprueba el orden del día propuesto.
22-06-04	02/07/04 Se aprueba la minuta E-06/04, correspondiente a la primera sesión extraordinaria de la Comisión.
22-06-04	03/07/04 Se dan por recibidos el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de mayo de 2004.
22-06-04	04/07/04 Se aprueba la corrección al "Tabulador de Sueldos para Servidores Públicos de Mandos Medios, Superiores y Homólogos" (importes consignados en montos brutos) y el de "Estímulos al Personal para Servidores Públicos de Mandos Superiores, Medios y Homólogos vigente a partir del 1º de enero de 2004" (importes consignados en montos brutos).
22-06-04	05/07/04 Se dejan sin efectos los numerales 1 y 3 del acuerdo 05/02/04, tomado en la segunda sesión ordinaria de esta Comisión, mismos que se precisan a continuación: 1. "Tabulador de Sueldos para Servidores Públicos de Mandos Superiores, Medios y Homólogos vigente a partir de 1º de enero de 2004". (importes consignados en montos brutos). 3. "Estímulos al Personal para Servidores Públicos de Mandos Superiores, Medios y Homólogos vigente a partir del 1º de enero de 2004". (importes consignados en montos brutos)
22-06-04	06/07/04 Se da por recibida la tabla resumen que contiene la corrección de la propuesta actualizada que presentó la DEASPE en materia de procedimientos administrativos a su cargo.
22-06-04	07/07/04 A partir de las observaciones del Secretario Ejecutivo a los procedimientos administrativos vigentes, la DEASPE efectuará las adecuaciones correspondientes y enviará a los integrantes de la Comisión la propuesta actualizada para el análisis respectivo, el próximo 28 de junio, para su tratamiento como punto específico en la segunda sesión extraordinaria, misma que se efectuará el 21 de julio del año en curso.
22-06-04	08/07/04 A solicitud del Presidente de la Comisión, la DEASPE enviará al término de la sesión la explicación por escrito a las dudas expresadas por el Consejero Reyes del Campillo Lona.
22-06-04	09/07/04 Se da por recibido el Informe correspondiente al mes de mayo, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, y se solicita que a partir del

		próximo Informe se consignen los traspasos de recursos presupuestales en un formato específico, en el cual se deberán incorporar las actividades de manera cuantitativa, además de su justificación y los importes transferidos.
22-06-04	10/07/04	Se da por recibida la Nota No. AVG-043/04 de la oficina de la Consejera Electoral María Elena Homs Tirado, con las observaciones y comentarios a los proyectos de normas y programas para la administración, destino final y baja de bienes muebles del Instituto, remitido por el Secretario Ejecutivo, misma que será turnada a la DEASPE para los efectos conducentes.
22-06-04	11/07/04	A partir de las observaciones de los integrantes de la Comisión, se solicitó a la DEASPE que remita el próximo 28 de junio una versión modificada de los documentos que forman parte del punto 6 del orden del día, para su tratamiento como punto específico en la segunda sesión extraordinaria, misma que se efectuará el 21 de julio del año en curso.
22-06-04	12/07/04	Se da por recibido el Anteproyecto de procedimiento para realizar la afectación, destino final y baja de bienes muebles, y se solicita a la DEASPE lo integre a la propuesta actualizada referida en el acuerdo 07/07/04 de la minuta.
22-06-04	13/07/04	La Comisión se da por enterada de la información siguiente: ▪ Nota signada por el encargado del despacho de la DEASPE, mediante la cual informa de la plantilla vacante al 15 de junio de 2004, correspondiente a oficinas centrales y órganos desconcentrados. ▪ Oficio SECG-IEDF/891/04, signado por el Secretario Ejecutivo, con el que envía el ejercicio del presupuesto de flujo de efectivo al 31 de mayo de 2004, por capítulo, partida y área responsable.

1

V. PRESENTACIÓN TEMÁTICA DE LOS ACUERDOS:

Este apartado ha sido construido a partir de agrupadores genéricos que permiten la sistematización de los acuerdos con base en la identificación de contenidos comunes.

Tema: Operación Interna de la Comisión de Administración

Acuerdos: Total 22		
<i>Fecha</i>	<i>Acuerdo No.</i>	<i>Concepto</i>
28-04-04	01/04/04	Se aprueba el orden del día propuesto.
28-04-04	02/04/04	Se aprueba la minuta 03/04, correspondiente a la tercera sesión ordinaria de la Comisión.
28-04-04	03/04/04	Se da por recibido el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión, y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de marzo de 2004.
28-04-04	06/04/04	Se aprueba el Informe de Actividades de la Comisión de Administración, correspondiente al primer trimestre del 2004.
28-04-04	12/04/04	La Comisión se da por enterada de la información siguiente: ✓ Nota signada por el Director Ejecutivo, mediante la cual se informa de la plantilla vacante al 15 de marzo de 2004, correspondiente a oficinas centrales y órganos desconcentrados. ✓ Oficio IEDF-DEAySPE-0318/04, signado por el Director Ejecutivo, de fecha 26 de abril de 2004, con el cual remite el informe del Despacho RV y Compañía, S.C., respecto del análisis del resultado de la revisión especial de las declaraciones de los pagos provisionales mensuales de las diferentes contribuciones federales del IEDF al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2003. ✓ Oficio IEDF/DEAySPE/0278/04, signado por el Director Ejecutivo, de fecha 15 de abril de 2004, a través del cual informa del avance a cargo de la DEASPE, en los trabajos pendientes al 24 de marzo de 2004.
26-05-04	01/05/04	Se aprueba el orden del día propuesto.
26-05-04	02/05/04	La ruta para dar cumplimiento a lo dispuesto en el antepenúltimo párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal se tratará en la

		mesa de consejeros del próximo 1 de junio, con el propósito de determinar un criterio uniforme para todas las comisiones del Consejo General.
26-05-04	03/05/04	Se aprueba la minuta 04/04, correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión.
26-05-04	05/05/04	Se da por recibido el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión, y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de abril de 2004, con los comentarios y sugerencias de los integrantes de la Comisión, y se solicita al Director Ejecutivo la propuesta actualizada de la modificación de los procedimientos administrativos de su área, a partir de los 32 inicialmente enviados, considerando además los identificados con las claves DF 018 y DACP 012, recibidos posteriormente.
26-05-04	07/05/04	Se da por recibida la nota No. AVG-038/04, que consigna las observaciones y/o comentarios de la oficina de la Consejera María Elena Homs, al anteproyecto de programa de reclutamiento y selección del personal administrativo del instituto, turnándose copia de la misma al Director Ejecutivo para los efectos conducentes.
26-05-04	10/05/04	La Comisión se da por enterada de la información siguiente: ▪ Oficio signado por el Secretario Ejecutivo No. SECG-IEDF/670/04, por el que remite el proyecto de normas para la administración y baja de bienes muebles del IEDF, el cuadro de referencia de dichas normas, el programa anual de destino final de bienes muebles del IEDF y el procedimiento para realizar la afectación, destino final y baja de bienes muebles, acordándose su tratamiento como punto específico en la siguiente sesión ordinaria. ▪ La propuesta de modificación al procedimiento DF 018 para autorización y comprobación de pasajes y viáticos. ▪ Oficio IEDF-DEAySPE-0355/04, signado por el Director Ejecutivo, mediante el cual reporta de la remisión del Informe de la Cuenta Pública 2003 de este Instituto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal. ▪ Oficio IEDF-DEAySPE/0356/04, signado por el Director Ejecutivo, con el que informa del cumplimiento a las observaciones efectuadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, derivadas de la auditoría al ejercicio 2001. ▪ Notas signadas por el Director Ejecutivo, mediante las cuales informa de la plantilla vacante al 30 de abril y al 15 de mayo de 2004, correspondientes a oficinas centrales y órganos desconcentrados. ▪ Nota signada por el Director Ejecutivo, mediante la cual se efectúan diversas consideraciones respecto al posible uso de los

		recursos originalmente destinados al proceso de elecciones vecinales 2004. Oficio signado por el Secretario Ejecutivo No. SECG-IEDF/698/04, con el que envía la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, informando que el POA y el proyecto de presupuesto 2004, se entregará posteriormente, acordándose su tratamiento como punto específico en la siguiente sesión.
14-06-04	01/E-06/04	Se aprueba el orden del día propuesto.
14-06-04	02/E-06/04	Se aprueba la minuta 05/04, correspondiente a la quinta sesión ordinaria de la Comisión.
14-06-04	03/E-06/04	Enviar al Presidente de la Junta, al término de la sesión, la opinión de la Comisión respecto de la propuesta de Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2004, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
18-06-04	05/E-06/04	La opinión referida en el acuerdo 03/E-06/04, se incorpora como anexo de la presente minuta.
18-06-04	06/E-06/04	Enviar al Presidente de la Junta la opinión de la Comisión respecto de la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
18-06-04	07/E-06/04	La opinión referida en el acuerdo anterior, se incorpora como anexo de la presente minuta.
22-06-04	01/07/04	Se aprueba el orden del día propuesto.
22-06-04	02/07/04	Se aprueba la minuta E-06/04, correspondiente a la primera sesión extraordinaria de la Comisión.
22-06-04	03/07/04	Se dan por recibidos el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de mayo de 2004.
22-06-04	10/07/04	Se da por recibida la Nota No. AVG-043/04 de la oficina de la Consejera Electoral María Elena Homs Tirado, con las observaciones y comentarios a los proyectos de normas y programas para la administración, destino final y baja de bienes muebles del Instituto, remitido por el Secretario Ejecutivo, misma que será turnada a la DEASPE para los efectos conducentes.
22-06-04	13/07/04	La Comisión se da por enterada de la información siguiente: Nota signada por el encargado del despacho de la DEASPE, mediante la cual informa de la plantilla vacante al 15 de junio de 2004, correspondiente a oficinas centrales y órganos

		desconcentrados. Oficio SECG-IEDF/891/04, signado por el Secretario Ejecutivo, con el que envía el ejercicio del presupuesto de flujo de efectivo al 31 de mayo de 2004, por capítulo, partida y área responsable.
--	--	---

Tema: Procedimientos Administrativos

Acuerdos: Total 4		
<i>Fecha</i>	<i>Acuerdo No.</i>	<i>Concepto</i>
26-05-04	04/05/04	Se da por recibida la tabla que consigna las tarifas de viáticos nacionales, considerando la propuesta de las nuevas tarifas para el Instituto.
22-06-04	06/07/04	Se da por recibida la tabla resumen que contiene la corrección de la propuesta actualizada que presentó la DEASPE en materia de procedimientos administrativos a su cargo.
22-06-04	07/07/04	A partir de las observaciones del Secretario Ejecutivo a los procedimientos administrativos vigentes, la DEASPE efectuará las adecuaciones correspondientes y enviará a los integrantes de la Comisión la propuesta actualizada para el análisis respectivo, el próximo 28 de junio, para su tratamiento como punto específico en la segunda sesión extraordinaria, misma que se efectuará el 21 de julio del año en curso.
22-06-04	12/07/04	Se da por recibido el Anteproyecto de procedimiento para realizar la afectación, destino final y baja de bienes muebles, y se solicita a la DEASPE lo integre a la propuesta actualizada referida en el acuerdo 07/07/04 de la presente minuta.

Tema: Tabuladores de Sueldos del Instituto Electoral del Distrito Federal

Acuerdos: Total 4		
<i>Fecha</i>	<i>Acuerdo No.</i>	<i>Concepto</i>
28-04-04	07/04/04	En virtud del cambio en la tabla fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2004, se aprueba dejar sin efectos los numerales 2, 7 y 9 correspondientes al acuerdo 05/02/04, tomado en la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Administración, en fecha 25 de febrero de 2004.
28-04-04	08/04/04	Se aprueban los Tabuladores del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio 2004, mismos que se precisan a continuación: "Tabulador de Sueldos para Servidores Públicos de Mandos Superiores, Medios y Homólogos vigente a partir del 1º de enero de

		2004". (importes consignados en montos netos) 2. "Tabulador de Honorarios Asimilados a Salarios vigente de enero a diciembre de 2004". (importes consignados en montos netos) 3. "Tabulador de Honorarios Asimilados a Salarios para Prestadores de Servicios adscritos a las Oficinas de Representación de los Partidos Políticos ante el IEDF vigente de enero a diciembre de 2004". (importes consignados en montos netos).
22-06-04	04/07/04	Se aprueba la corrección al "Tabulador de Sueldos para Servidores Públicos de Mandos Medios, Superiores y Homólogos" (importes consignados en montos brutos) y el de "Estímulos al Personal para Servidores Públicos de Mandos Superiores, Medios y Homólogos vigente a partir del 1º de enero de 2004" (importes consignados en montos brutos).
22-06-04	05/07/04	Se dejan sin efectos los numerales 1 y 3 del acuerdo 05/02/04, tomado en la segunda sesión ordinaria de esta Comisión, mismos que se precisan a continuación: 1. "Tabulador de Sueldos para Servidores Públicos de Mandos Superiores, Medios y Homólogos vigente a partir de 1º de enero de 2004". (importes consignados en montos brutos). 3. "Estímulos al Personal para Servidores Públicos de Mandos Superiores, Medios y Homólogos vigente a partir del 1º de enero de 2004". (importes consignados en montos brutos)

Tema: Operación de los Sistemas Administrativos y los Procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE.

Acuerdos: Total 4		
Fecha	Acuerdo No.	Concepto
28-04-04	09/04/04	Se da por recibido el Informe respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, acumulado al 15 de abril de 2004, a cargo de la DEASPE, y se solicita al Director Ejecutivo que en adelante se consignen de manera diferenciada las actividades que corresponden exclusivamente al periodo que se reporta.
26-05-04	09/05/04	Se da por recibido el Informe respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados con éstos a cargo de la DEASPE, y se reitera la conveniencia de revisar permanentemente la operatividad de todos los procedimientos en vigor, así como la consideración de los comentarios de los integrantes de la Comisión derivados del análisis al Informe.

22-06-04	08/07/04	A solicitud del Presidente de la Comisión, la DEASPE enviará al término de la sesión la explicación por escrito a las dudas expresadas por el Consejero Reyes del Campillo Lona.
22-06-04	09/07/04	Se da por recibido el Informe correspondiente al mes de mayo, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, y se solicita que a partir del próximo Informe se consignen los trasposos de recursos presupuestales en un formato específico, en el cual se deberán incorporar las actividades de manera cuantitativa, además de su justificación y los importes transferidos.

Tema: Propuesta de Programa Operativo Especial y Anteproyecto de Presupuesto para el Proceso de Elección de Comités Vecinales 2004.

Acuerdos: Total 2		
<i>Fecha</i>	<i>Acuerdo No.</i>	<i>Concepto</i>
28-04-04	10/04/04	Se da por recibido el Programa Operativo Especial y el Proyecto de Presupuesto para el Proceso de Elección de Comités Vecinales 2004, solicitando al Director Ejecutivo la consideración de las observaciones vertidas durante la sesión.
28-04-04	11/04/04	Derivado del análisis al Programa Operativo Especial y el Proyecto de Presupuesto para el Proceso de Elección de Comités Vecinales 2004, se aprobó emitir las siguientes recomendaciones a las instancias competentes: ✓ En caso de que dicho proceso no se lleve a cabo, definir la ruta institucional de recuperación de los \$24'872,524.18, resultado de los remanentes del ejercicio 2003. ✓ En caso de que dicho proceso no se lleve a cabo, definir la ruta institucional de ejercicio y aplicación de los \$406,283.69, resultado de los ahorros en las erogaciones de la campaña de difusión institucional del 2003, así como de los \$25,278,807.87, como resultado del ajuste al presupuesto 2004 y de las modificaciones al POA. ✓ Independientemente de la realización o no del Proceso, promover la comunicación y coordinación entre las instancias vinculadas con la instrumentación de proyectos.

Tema: Opinión sobre la propuesta de POA, Anteproyecto de Presupuesto y propuesta de Catálogo de Cargos y Puestos de la DEOyGE.

Acuerdos: Total 1		
<i>Fecha</i>	<i>Acuerdo No.</i>	<i>Concepto</i>
18-06-04	04/E-06/04	Se dan por recibidos la propuesta de Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2004, con las adecuaciones respectivas, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Tema: Anteproyectos de "Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del Instituto".

Acuerdos: Total 2		
<i>Fecha</i>	<i>Acuerdo No.</i>	<i>Concepto</i>
28-04-04	04/04/04	Se da por recibido el anteproyecto de "Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo", a cargo de la DEASPE, con el propósito de efectuar el análisis correspondiente y enlistarlo como punto en el proyecto de orden del día de la siguiente sesión ordinaria.
26-05-04	06/05/04	Derivado del análisis al Anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del Instituto, se efectuaron diversas observaciones y sugerencias por parte de los integrantes de la Comisión, recomendándose a la DEASPE su revisión, una vez que el Consejo General apruebe las modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral, y se solicita la remisión del documento con las adecuaciones que en su caso contenga, para proceder en lo conducente.

Tema: Anteproyecto de "Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo del Instituto".

Acuerdos: Total 2		
<i>Fecha</i>	<i>Acuerdo No.</i>	<i>Concepto</i>
28-04-04	05/04/04	Se da por recibido el anteproyecto de "Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo", a cargo de la DEASPE, con el

1)

		propósito de efectuar el análisis correspondiente y enlistarlo como punto en el proyecto de orden del día de la siguiente sesión ordinaria.
26-05-04	08/05/04	Derivado del análisis al Anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo del Instituto, se efectuaron diversas observaciones y sugerencias por parte de los integrantes de la Comisión, recomendándose a la DEASPE su revisión, una vez que el Consejo General apruebe las modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral, y se solicita la remisión del documento con las adecuaciones que en su caso contenga, para proceder en lo conducente.

Tema: Proyecto de Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles del IEDF, cuadro de referencia de dichas Normas y Programa Anual de Destino Final de Bienes Muebles del IEDF.

Acuerdos: Total 1		
<i>Fecha</i>	<i>Acuerdo No.</i>	<i>Concepto</i>
22-06-04	11/07/04	A partir de las observaciones de los integrantes de la Comisión, se solicitó a la DEASPE que remita el próximo 28 de junio una versión modificada de los documentos que forman parte del punto 6 del orden del día, para su tratamiento como punto específico en la segunda sesión extraordinaria, misma que se efectuará el 21 de julio del año en curso.

1

VI. ANEXO

(Copia de las Minutas 04/04, 05/04, E-06/04 y 07/04, correspondientes a la cuarta y quinta sesiones ordinarias, primera extraordinaria y sexta ordinaria, respectivamente)



Cuarta Sesión Ordinaria

Minuta 04/04

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinte minutos, del veintiocho de abril de dos mil cuatro y estando presentes el Consejero Electoral Rubén Lara León, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado y Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, integrantes de la misma, así como la C. Verónica Moreno Balderas, Secretaria de ésta; el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Roberto Khalil Jalil y el Director del Centro de Formación y Desarrollo, Gabriel Díaz Rivera; tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la cuarta sesión ordinaria de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Aprobación de la minuta 03/04, correspondiente a la tercera sesión ordinaria.
2. Entrega del Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y Listado de Pendientes, correspondientes al mes de marzo de 2004.
3. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Informe de Actividades de la Comisión de Administración, correspondiente al primer trimestre de 2004.
4. Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta a cargo de la DEASPE respecto de la modificación a los Tabuladores Netos para Mandos Medios y Superiores, para Prestadores de Servicios contratados por Honorarios Asimilados a Salarios y para Prestadores de Servicios contratados por Honorarios Asimilados a Salarios adscritos a las oficinas de representación de los partidos políticos ante el IEDF, derivada del cambio en las tablas y tarifas correspondientes al cálculo de impuestos, aplicables en el ejercicio 2004.
5. Análisis del Informe correspondiente al mes de abril, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE.
6. Análisis del Programa Operativo Especial y el Proyecto de Presupuesto para el Proceso de Elección de Comités Vecinales 2004.
7. Asuntos Generales.

Acuerdos de la Comisión

El Consejero Lara comentó que, aun y cuando la mayoría de los diputados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se han manifestado por posponer la celebración de la elección vecinal, el Instituto no detendrá la organización de dicho proceso hasta en tanto el dictamen correspondiente no sea publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, por lo que, al poner a consideración el proyecto de orden del día, solicitó a los integrantes se mantuviera el punto 6, relativo al POE y al Proyecto de Presupuesto para el Proceso de Elección de Comités Vecinales 2004.

Por lo anterior, y al no haber modificaciones, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

✓ 01/04/04.- Se aprueba el orden del día propuesto.

1. Aprobación de la minuta 03/04, correspondiente a la tercera sesión ordinaria.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

✓ 02/04/04.- Se aprueba la minuta 03/04, correspondiente a la tercera sesión ordinaria de la Comisión.

2. Entrega del Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y Listado de Pendientes, correspondientes al mes de marzo de 2004.

La Consejera Homs solicitó que en el Listado de Pendientes se consignaran los asuntos de manera acumulada con el respectivo avance hasta que quedaran desahogados al 100%.

El Director Ejecutivo comentó el pendiente consignado en el listado respectivo, informando que es el Centro de Formación y Desarrollo la instancia encargada de elaborar, tanto el Programa de Reclutamiento y Selección, como el Programa de Formación y Desarrollo, ambos correspondientes al personal administrativo, por lo que entregó la primera versión de los dos anteproyectos, para análisis y observación, en su caso.

Al respecto, la Comisión emitió por unanimidad los acuerdos siguientes:

✓ 03/04/04.- Se da por recibido el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión, y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de marzo de 2004.

04/04/04.- Se da por recibido el anteproyecto de "Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo", a cargo de la DEASPE, con el propósito de efectuar el análisis correspondiente y enlistarlo como punto en el proyecto de orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

05/04/04.- Se da por recibido el anteproyecto de "Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo", a cargo de la DEASPE, con el propósito de efectuar el análisis correspondiente y enlistarlo como punto en el proyecto de orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

3. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Informe de Actividades de la Comisión de Administración, correspondiente al primer trimestre de 2004.

En virtud de que la presidencia de la Comisión envió oportunamente a sus integrantes el Proyecto de Informe de Actividades de la Comisión de Administración, correspondiente al primer trimestre de 2004, y que la versión listada en este punto cuenta con las observaciones de los Consejeros Homs Tirado y Reyes del Campillo Lona, se emite el acuerdo siguiente por unanimidad:

06/04/04.- Se aprueba el Informe de Actividades de la Comisión de Administración, correspondiente al primer trimestre del 2004.

4. Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta a cargo de la DEASPE respecto de la modificación a los Tabuladores Netos para Mandos Medios y Superiores, para Prestadores de Servicios contratados por Honorarios Asimilados a Salarios y para Prestadores de Servicios contratados por Honorarios Asimilados a Salarios adscritos a las oficinas de representación de los partidos políticos ante el IEDF, derivada del cambio en las tablas y tarifas correspondientes al cálculo de impuestos, aplicables en el ejercicio 2004.

La Comisión emitió los acuerdos siguientes por unanimidad:

- ✓ 07/04/04.- En virtud del cambio en la tabla fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 2004, se aprueba dejar sin efectos los numerales 2, 7 y 9 correspondientes al acuerdo 05/02/04, tomado en la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Administración, en fecha 25 de febrero de 2004.

08/04/04.- Se aprueban los Tabuladores del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio 2004, mismos que se precisan a continuación:

1. "Tabulador de Sueldos para Servidores Públicos de Mandos Superiores, Medios y Homólogos vigente a partir del 1º de enero de 2004". (importes consignados en montos netos)

2. "Tabulador de Honorarios Asimilados a Salarios vigente de enero a diciembre de 2004". (importes consignados en montos netos)
3. "Tabulador de Honorarios Asimilados a Salarios para Prestadores de Servicios adscritos a las Oficinas de Representación de los Partidos Políticos ante el IEDF vigente de enero a diciembre de 2004". (importes consignados en montos netos)
5. Análisis del Informe correspondiente al mes de abril, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE.

La Consejera Homs Tirado comentó que, una de las observaciones efectuadas en la anterior sesión de la Comisión, fue que se distinguiera entre las actividades que corresponden al periodo de consignación, de las que se reportan de manera acumulada.

Derivado de lo anterior, la Comisión emitió el acuerdo siguiente por unanimidad:

- ✓ 09/04/04.- Se da por recibido el Informe respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, acumulado al 15 de abril de 2004, a cargo de la DEASPE, y se solicita al Director Ejecutivo que en adelante se consignen de manera diferenciada las actividades que corresponden exclusivamente al periodo que se reporta.

6. Análisis del Programa Operativo Especial y el Proyecto de Presupuesto para el Proceso de Elección de Comités Vecinales 2004.

El Director Ejecutivo expuso verbalmente la conformación del Proyecto de Presupuesto para el Proceso de Elección de Comités Vecinales 2004, destacando los siguientes indicadores:

- 6,325 mesas receptoras de votación (MRV)
- 12 MRV por cada instructor; 528 instructores y 40 supervisores, contratados por 2 meses.
- 560 asistentes electorales y 40 coordinadores, contratados por 45 días.
- 16 auxiliares operativos A y 40 auxiliares operativos B, contratados por 3 meses.
- \$50.00 diarios por concepto de viáticos.
- \$4, 644, 819 para boletas electorales, \$994, 313 para actas y \$2, 395, 988 para documentación electoral.

Derivado de lo anterior, los Consejeros Homs Tirado y Lara León comentaron que algunos de los criterios con los que se elaboró este Proyecto difieren de los que aprobó la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) el 26 de abril del año en curso, ejemplo de ello, la cantidad de MRV, en razón de que la COyGE validó 6,396.

Los integrantes de la Comisión efectuaron las siguientes observaciones y recomendaciones:

- Revisar los criterios de elaboración y presentación, tanto del Proyecto de Presupuesto como de las fichas técnicas que conforman el POE.
- Incluir, como parte de la presentación, los criterios de elaboración y los costos por MRV y por voto.
- Detallar los criterios de contratación de supervisores e instructores, en virtud de que dependen de la conformación geográfica de cada unidad territorial.
- Revisar los criterios de elaboración de la planeación presupuestal, en razón de que el Proyecto de Presupuesto refleja un peso capitular desproporcionado, debido a que aproximadamente el 45% de éste corresponde al capítulo 3000.
- Promover la comunicación y coordinación entre las instancias vinculadas con la instrumentación de proyectos, ya que en este momento se analiza un Proyecto de Presupuesto que, necesariamente involucra a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), sin que ésta cuente aun con la asignación presupuestal respectiva ni con su programa operativo anual debidamente aprobado.
- Efectuar las acciones necesarias, para concretar la coordinación interinstitucional de planeación y seguimiento.
- Analizar los criterios por concepto de gasto y de inversión, ya que, en algunos casos, resulta más razonable efectuar erogaciones en el ánimo de invertir y continuar con la consolidación patrimonial del Instituto, que efectuar gastos que representan un beneficio menor.
- Proponer a la Junta Ejecutiva que se tomen las medidas necesarias para elaborar e impartir cursos en materia presupuestal a las diferentes unidades ejecutoras de gasto.
- Analizar y proponer la ruta de recuperación de los recursos resultado de los remanentes del ejercicio 2003, así como el destino y aplicación de los recursos resultado de ahorros en el ejercicio 2003 y de aquellos que resultaron del ajuste en el Presupuesto 2004 asignados a la elección vecinal en caso de que ésta no se lleve a cabo.

Derivado de lo anterior, la Comisión emitió los acuerdos siguientes por unanimidad:

10/04/04.- Se da por recibido el Programa Operativo Especial y el Proyecto de Presupuesto para el Proceso de Elección de Comités Vecinales 2004, solicitando al Director Ejecutivo la consideración de las observaciones vertidas durante la sesión.

11/04/04.- Derivado del análisis al Programa Operativo Especial y el Proyecto de Presupuesto para el Proceso de Elección de Comités Vecinales 2004, se aprueba emitir las siguientes recomendaciones a las instancias competentes:

- ✓ En caso de que dicho proceso no se lleve a cabo, definir la ruta institucional de recuperación de los \$24'872,524.18, resultado de los remanentes del ejercicio 2003.
- ✓ En caso de que dicho proceso no se lleve a cabo, definir la ruta institucional de ejercicio y aplicación de los \$406,283.69, resultado de los ahorros en las erogaciones de la campaña de difusión institucional del 2003, así como de los \$25,278,807.87, como resultado del ajuste al presupuesto 2004 y de las modificaciones al POA.
- ✓ Independientemente de la realización o no del Proceso, promover la comunicación y coordinación entre las instancias vinculadas con la instrumentación de proyectos.

7. Asuntos Generales.

Respecto de este punto, la Comisión emitió el acuerdo siguiente por unanimidad:

12/04/04.- La Comisión se da por enterada de la información siguiente:

- ✓ Nota signada por el Director Ejecutivo, mediante la cual se informa de la plantilla vacante al 15 de marzo de 2004, correspondiente a oficinas centrales y órganos desconcentrados.
- ✓ Oficio IEDF-DEAySPE-0318/04, signado por el Director Ejecutivo, de fecha 26 de abril de 2004, con el cual remite el informe del Despacho RV y Compañía, S.C., respecto del análisis del resultado de la revisión especial de las declaraciones de los pagos provisionales mensuales de las diferentes contribuciones federales del IEDF al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2003.
- ✓ Oficio IEDF/DEAySPE/0278/04, signado por el Director Ejecutivo, de fecha 15 de abril de 2004, a través del cual informa del avance a cargo de la DEASPE, en los trabajos pendientes al 24 de marzo de 2004.

Siendo las catorce horas con diez minutos del día veintiocho de abril de dos mil cuatro y no habiendo más asuntos que tratar, la Comisión de Administración dio por concluida su cuarta sesión ordinaria.



RUBÉN LARA LEÓN
Presidente de la
Comisión



MARÍA ELENA HOMS TIRADO
Consejera Electoral y
miembro de la Comisión



JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA
Consejero Electoral y
miembro de la Comisión



VMB

Quinta Sesión Ordinaria

Minuta 05/04

En la Ciudad de México, siendo las once horas con quince minutos, del veintiséis de mayo de dos mil cuatro y estando presentes el Consejero Electoral Rubén Lara León, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado y Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, integrantes de la misma, así como la C. Verónica Moreno Balderas, Secretaria de ésta; el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Roberto Khalil Jalil y el Director del Centro de Formación y Desarrollo, Gabriel Díaz Rivera; tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la quinta sesión ordinaria de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Aprobación de la minuta 04/04, correspondiente a la cuarta sesión ordinaria.
2. Entrega del Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y Listado de Pendientes, correspondientes al mes de abril de 2004.
3. Análisis del "Anteproyecto del Programa de reclutamiento y selección del personal Administrativo", a cargo de la DEASPE.
4. Análisis del "Anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo", a cargo de la DEASPE.
5. Análisis del Informe correspondiente al mes de abril, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE.
6. Asuntos Generales.

Acuerdos de la Comisión

El Consejero Lara puso a consideración el proyecto de orden del día. Al no haber modificaciones a éste, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

01/05/04.- Se aprueba el orden del día propuesto.

1. Aprobación de la minuta 04/04, correspondiente a la cuarta sesión ordinaria.

El Consejero Reyes del Campillo propuso que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el antepenúltimo párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, esta Comisión remita el proyecto de minuta, mismo que contiene los acuerdos y resoluciones que se tomaron durante la sesión correspondiente.

La Consejera María Elena Homs compartió con la Comisión una nota elaborada en su oficina, respecto de la interpretación al artículo 16 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto, correlacionado con los artículos 7 y 12 de dicho reglamento y con el 62, párrafo séptimo del Código Electoral del Distrito Federal.

Por su parte, el Presidente de la Comisión propuso que el asunto se llevara a la mesa de consejeros del próximo 1 de junio, con el propósito de determinar un criterio uniforme con el que se cumpla la disposición del Código Electoral del Distrito Federal.

Derivado de lo anterior, la Comisión emitió el acuerdo siguiente por unanimidad:

✓ 02/05/04.- La ruta para dar cumplimiento a lo dispuesto en el antepenúltimo párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal se tratará en la mesa de consejeros del próximo 1 de junio, con el propósito de determinar un criterio uniforme para todas las comisiones del Consejo General.

Respecto del punto 1 del orden del día, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

✓ 03/05/04.- Se aprueba la minuta 04/04, correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión.

2. Entrega del Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y Listado de Pendientes, correspondientes al mes de abril de 2004.

Los integrantes de la Comisión comentaron de la pertinencia de retomar el análisis para la aprobación que, en su caso, amerite la propuesta de modificación de los procedimientos administrativos.

El Director Ejecutivo entregó una tabla comparativa en la que se consignan las tarifas de viáticos nacionales y una propuesta de viáticos para el Instituto. Las cifras se encuentran actualizadas con los índices de inflación de diciembre de 2000 a diciembre de 2003, y con un proyectado a diciembre de 2004.

Lo anterior, con el fin de ser consideradas en el anexo que forma parte del anteproyecto de procedimiento respectivo.

La Comisión emitió por unanimidad los acuerdos siguientes:

- ✓ 04/05/04.- Se da por recibida la tabla que consigna las tarifas de viáticos nacionales, considerando la propuesta de las nuevas tarifas para el Instituto.
- ✓ 05/05/04.- Se da por recibido el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión, y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de abril de 2004, con los comentarios y sugerencias de los integrantes de la Comisión, y se solicita al Director Ejecutivo la propuesta actualizada de la modificación de los procedimientos administrativos de su área, a partir de los 32 inicialmente enviados, considerando además los identificados con las claves DF 018 y DACP 012, recibidos posteriormente.

3. Análisis del “Anteproyecto del Programa de reclutamiento y selección del personal Administrativo”, a cargo de la DEASPE.

El Director del Centro de Formación y Desarrollo realizó la presentación del Anteproyecto.

Derivado de lo anterior, los integrantes de la Comisión efectuaron los siguientes comentarios:

- Revisar el fundamento legal.
- El examen de habilidades y aptitudes deberá estar vinculado al perfil y requisitos de cada puesto, en razón de que los indicadores respecto de las destrezas, aptitudes y rasgos de personalidad que se busca detectar por esta vía, no son los mismos en todos los casos.
- En virtud de que del anteproyecto presentado no se desprende la certeza de evitar la discrecionalidad en el mecanismo previsto para la ocupación de vacantes por la vía de promoción, se sugiere que éste sea remplazado por el concurso de oposición cerrado.
- Se deberá diferenciar entre los cargos que requieren tener un conocimiento especializado en materia electoral, cuyas vías para la ocupación de vacantes deben ser distintas de las de los cargos que no lo requieren, las cuales podrían ser ocupadas mediante procedimientos más sencillos, considerando una bolsa de trabajo institucional.
- Determinar el criterio con el que se piensa resolver el escalafón en la promoción, en razón de que como se plantea en el anteproyecto, se entiende que sólo quien ostente el cargo o puesto inmediato inferior a la plaza vacante puede aspirar a ser promovido; sin embargo, existen casos en los que el perfil y las funciones del puesto inmediato inferior

no corresponden a las exigencias del que se encuentra vacante. En caso de no encontrar este criterio, se propuso replantear esta vía.

- Relacionado con lo anterior, debe asegurarse que el mecanismo de la promoción contemple la esencia que representa ser promovido, esto es, entre otros, el mejoramiento de las condiciones laborales y el crecimiento y desarrollo profesional y laboral.
- Rediseñar el objetivo del anteproyecto de programa.
- Prever los exámenes de conocimientos en las vías para la ocupación de vacantes. Asimismo, el diseño de los exámenes deberá corresponder con las funciones y actividades de cada puesto, conforme al perfil.
- Revisar los mecanismos de ingreso y las distintas vías, explorando más posibilidades.
- Revisar el requisito de antigüedad en el caso de la promoción, en virtud de que éste no debería considerarse, pues se estaría corriendo el riesgo de privar al Instituto de buenos perfiles.
- Correlacionando este anteproyecto con el del programa de formación y desarrollo, debe atenderse la previsión de cómo resolver los requisitos de ingreso y los de la promoción, en virtud de que, si como se plantea en el anteproyecto de programa de formación y desarrollo, éste se aprobara en agosto y en este mismo mes se comenzara a impartir cursos, volvería nugatoria la posibilidad de acceder a la promoción.
- Vincular el proyecto de modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional con lo que en los dos anteproyectos de programas se señala, en razón de que, si bien tal ordenamiento tiene por objeto establecer las bases para la operación y funcionamiento del Servicio Profesional Electoral, también dispone el marco regulatorio para el personal administrativo.

Por lo anterior, la Comisión emitió los acuerdos siguientes por unanimidad:

06/05/04.- Derivado del análisis al Anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del Instituto, se efectuaron diversas observaciones y sugerencias por parte de los integrantes de la Comisión, recomendándose a la DEASPE su revisión, una vez que el Consejo General apruebe las modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral, y se solicita la remisión del documento con las adecuaciones que, en su caso, contenga, para proceder en lo conducente.

07/05/04.- Se da por recibida la nota No. AVG-038/04, que consigna las observaciones y/o comentarios de la oficina de la Consejera María Elena Homs, al anteproyecto de programa de reclutamiento y selección del personal administrativo del instituto, turnándose copia de la misma al Director Ejecutivo para los efectos conducentes.

4. Análisis del "Anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo", a cargo de la DEASPE.

El Director del Centro de Formación y Desarrollo realizó la presentación del Anteproyecto.

Derivado de lo anterior, los integrantes de la Comisión efectuaron los siguientes comentarios:

- Revisar el fundamento legal.
- Definir si se tienen considerados objetivos específicos, en razón de que se menciona un objetivo general; de no ser así, sólo señalar cuál será el objetivo.
- Determinar cuáles serán las líneas generales del Programa y no mezclarlas con el diseño de éste.
- Definir qué tipo de contenidos comprenderán los cursos.
- Elaborar y presentar el diseño y contenidos de los cursos.
- Elaborar y presentar cursos de acuerdo a las funciones de cada cargo.
- Considerar que los contenidos del curso previsto "El Instituto Electoral del Distrito Federal", corresponden al curso o programa de inducción, que ya se ofrece, y que, en todo caso, podría ser ampliado.
- Atender las necesidades de operación del Instituto vinculadas con los cargos y puestos, mismas que se deberán reflejar en la propuesta de reestructuración orgánica y ocupacional, así como en los perfiles. Como ejemplo se pusieron los puestos de estenógrafo, mesero y cocinero que en la práctica no operan.

Por lo anterior, la Comisión emitió el acuerdo siguiente por unanimidad:

08/05/04.- Derivado del análisis al Anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo del Instituto, se efectuaron diversas observaciones y sugerencias por parte de los integrantes de la Comisión, recomendándose a la DEASPE su revisión, una vez que el Consejo General apruebe las modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional

Electoral, y se solicita la remisión del documento con las adecuaciones que, en su caso, contenga, para proceder en lo conducente.

5. Análisis del Informe correspondiente al mes de abril, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE.

Los integrantes de la Comisión realizaron los comentarios siguientes:

- En la página 1, en la actividad que corresponde al procedimiento DT 004, especificar en cuántas cuentas se efectuó la dispersión de la nómina, en razón de que esta información no debe ni puede ser aproximada.
- En la página 3, revisar y, en su caso, corregir la actividad que corresponde al procedimiento DASG-002, en virtud de que se consigna una 5ª sesión, sin que se especifique si se celebraron las que deberían anteceder.
- Llama la atención la cantidad de procedimientos de adjudicación directa acumulados al 15 de mayo, contrastados con los de licitación pública y los de invitación restringida. Se sugiere determinar criterios igualitarios, ya que en el anexo 2, página 5, se consigna la adjudicación directa de persianas, a pesar de que, en su momento, la DEASPE comentó que era innecesaria esta adquisición debido al tratamiento de los vidrios en estas instalaciones.
- En la página 12, en las actividades acumuladas correspondientes a los procedimientos DASG 020 y 022, llama la atención la cantidad y características de los robos institucionales, por lo que se sugiere llevar a cabo las acciones necesarias para propiciar mayor seguridad y salvaguardar el patrimonio del Instituto.
- En la página 14, el Consejero Reyes del Campillo solicitó la corrección del renglón 16, en virtud de que el no ha solicitado, en el periodo reportado, el mantenimiento del vehículo que tiene asignado.

Derivado de lo anterior, la Comisión emitió el acuerdo siguiente por unanimidad:

09/05/04.- Se da por recibido el Informe respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados con éstos a cargo de la DEASPE, y se reitera la conveniencia de revisar permanentemente la operatividad de todos los procedimientos en vigor, así como la consideración de los comentarios de los integrantes de la Comisión derivados del análisis al Informe.

6. Asuntos Generales.

10/05/04.- La Comisión se da por enterada de la información siguiente:

- Oficio signado por el Secretario Ejecutivo No. SECG-IEDF/670/04, por el que remite el proyecto de normas para la administración y baja de bienes muebles del IEDF, el cuadro de referencia de dichas normas, el programa anual de destino final de bienes muebles del IEDF y el procedimiento para realizar la afectación, destino final y baja de bienes muebles, acordándose su tratamiento como punto específico en la siguiente sesión ordinaria.
- La propuesta de modificación al procedimiento DF 018 para autorización y comprobación de pasajes y viáticos.
- Oficio IEDF-DEAySPE-0355/04, signado por el Director Ejecutivo, mediante el cual reporta de la remisión del Informe de la Cuenta Pública 2003 de este Instituto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
- Oficio IEDF/DEAySPE/0356/04, signado por el Director Ejecutivo, con el que informa del cumplimiento a las observaciones efectuadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, derivadas de la auditoría al ejercicio 2001.
- Notas signadas por el Director Ejecutivo, mediante las cuales informa de la plantilla vacante al 30 de abril y al 15 de mayo de 2004, correspondientes a oficinas centrales y órganos desconcentrados.
- Nota signada por el Director Ejecutivo, mediante la cual se efectúan diversas consideraciones respecto al posible uso de los recursos originalmente destinados al proceso de elecciones vecinales 2004.
- Oficio signado por el Secretario Ejecutivo No. SECG-IEDF/698/04, con el que envía la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, informando que el POA y el proyecto de presupuesto 2004, se entregará posteriormente, acordándose su tratamiento como punto específico en la siguiente sesión.

De los asuntos consignados en el acuerdo anterior, se desprendieron los siguientes comentarios:

El Presidente de la Comisión opinó que, a la luz de las disposiciones contenidas en el Código Electoral del Distrito Federal que entró en vigor en diciembre de 2003, corresponde al

Presidente del Instituto la suscripción del Informe de la Cuenta Pública al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en el espacio correspondiente a "titular", por lo que le sugirió al Director Ejecutivo que verifique si no se incurrió en una omisión.

Respecto del Oficio IEDF/DEAySPE/0356/04, signado por el Director Ejecutivo, con el que informa del cumplimiento a las observaciones efectuadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, derivadas de la auditoría al ejercicio 2001, la Comisión externó su reconocimiento a la gestión del Director Ejecutivo, Dr. Roberto Khalil Jalil, felicitándolo por el trabajo llevado a cabo, en virtud de que el Instituto es el único órgano en el Distrito Federal que no tiene pendiente ninguna recomendación ni observación relativa a las auditorías practicadas en los ejercicios 1999, 2000 y 2001.

Finalmente se consigna que al término del tratamiento de los asuntos contenidos en el orden del día, el Dr. Roberto Khalil Jalil participó su decisión de presentar su renuncia al cargo de Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral por razones de mejoría profesional.

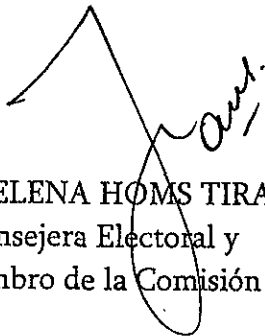
Ante ello, los integrantes de la Comisión extendieron su reconocimiento a la gestión del Dr. Khalil Jalil.

Siendo las quince horas con cuarenta minutos del día veintiséis de mayo de dos mil cuatro y no habiendo más asuntos que tratar, la Comisión de Administración dio por concluida su quinta sesión ordinaria.



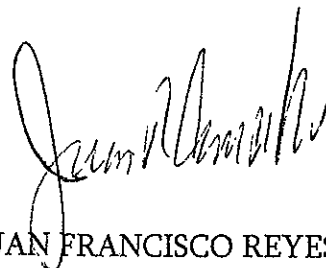
RUBÉN LARA LEÓN

Presidente de la
Comisión



MARÍA ELENA HOMS TIRADO

Consejera Electoral y
miembro de la Comisión



JUAN FRANCISCO REYES

DEL CAMPILLO LONA

Consejero Electoral y
miembro de la Comisión



Comisión de Administración

Primera Sesión Extraordinaria

Minuta E-06/04

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinte minutos del catorce de junio de dos mil cuatro y estando presentes el Consejero Electoral Rubén Lara León, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado y Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, integrantes de la misma, así como la C. Verónica Moreno Balderas, Secretaria de ésta; el encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Felipe de Jesús Alba Martínez, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, Iván Huesca Licon y el Director del Centro de Formación y Desarrollo, Gabriel Díaz Rivera; tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la primera sesión extraordinaria de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Análisis y aprobación, en su caso, de la minuta 05/04, correspondiente a la quinta sesión ordinaria de la Comisión.
2. Análisis de la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
3. Análisis del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2004, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

-Acuerdos de la Comisión-

El Presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de orden del día.

Al no haber observaciones al proyecto de referencia, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

01/E-06/04.- Se aprueba el orden del día propuesto.

1. Análisis y aprobación, en su caso, de la minuta 05/04, correspondiente a la quinta sesión ordinaria de la Comisión.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

02/E-06/04.- Se aprueba la minuta 05/04, correspondiente a la quinta sesión ordinaria de la Comisión.

2. Análisis de la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El Presidente de la Comisión solicitó al Lic. Huesca Liconá la presentación de este punto. Al no tener la información en la mesa, se convino en continuar con el siguiente asunto del orden del día y, una vez que éste se desahogue, retomar el punto 2.

3. Análisis del Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2004, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El Presidente de la Comisión solicitó la presentación de este punto.

El Lic. Huesca Liconá realizó la presentación de la propuesta de POA y Anteproyecto de Presupuesto 2004, correspondientes a la Dirección Ejecutiva a su cargo.

Por su parte, el C.P. Alba Martínez efectuó diversos planteamientos relativos a este punto, en el ámbito de su competencia.

Asimismo, los integrantes de la Comisión emitieron diversas observaciones y comentarios.

Al respecto, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

03/E-06/04.- Enviar al Presidente de la Junta, al término de la sesión, la opinión de la Comisión respecto de la propuesta de Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2004, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día catorce de junio de dos mil cuatro, la Comisión de Administración declara en receso su primera sesión extraordinaria.

Siendo las once horas con quince minutos del día dieciocho de junio de dos mil cuatro, la Comisión de Administración reanuda su primera sesión extraordinaria.

El Presidente de la Comisión retomó el punto 3 del orden del día con el propósito de dar lectura a la opinión contenida en el oficio que, al concluir esta sesión, se enviará al Presidente de la Junta Ejecutiva, respecto de la propuesta de Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2004, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El Lic. Huesca Licona entregó la propuesta de POA a cargo de la DEOyGE, la cual ya contiene las observaciones que plantearon los integrantes de la Comisión el pasado 14 de junio.

Por su parte, el C.P. Alba Martínez entregó el Anteproyecto de Presupuesto correspondiente a la DEOyGE que, sin que haya sufrido alteraciones el presupuesto total, se refleja una modificación en la asignación presupuestal, correspondiente al proyecto 18.02.03.05.03, denominado "Desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado".

Al respecto, la Comisión emitió por unanimidad los acuerdos siguientes:

04/E-06/04.- Se dan por recibidos la propuesta de Programa Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto 2004, con las adecuaciones respectivas, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

05/E-06/04.- La opinión referida en el acuerdo 03/E-06/04, se incorpora como anexo de la presente minuta.

2. Análisis de la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El Presidente de la Comisión solicitó la presentación de este punto.

El Mtro. Díaz Rivera realizó la presentación de la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

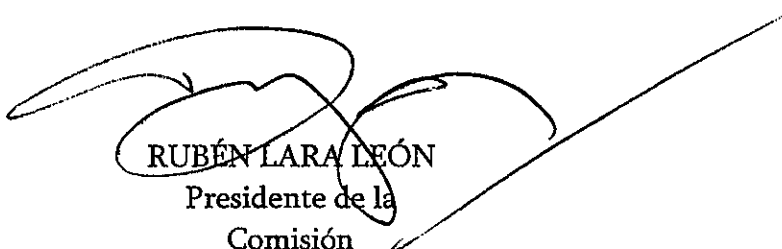
Los integrantes de la Comisión emitieron diversas observaciones a la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos.

Tras analizar la propuesta que la Comisión recibió el pasado 25 de mayo de 2004, la Comisión emitió por unanimidad los acuerdos siguientes:

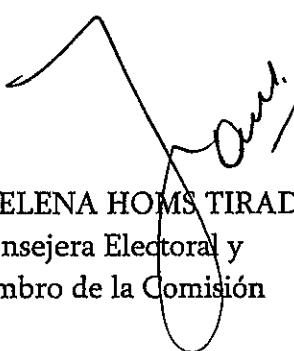
06/E-06/04.- Enviar al Presidente de la Junta la opinión de la Comisión respecto de la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

07/E-06/04.- La opinión referida en el acuerdo anterior, se incorpora como anexo de la presente minuta.

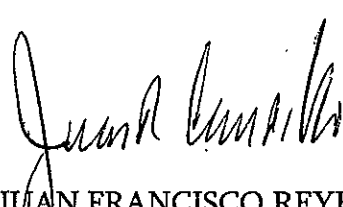
Siendo las doce horas con veinte minutos del día dieciocho de junio de dos mil cuatro y no habiendo más asuntos que tratar, la Comisión de Administración dio por concluida su primera sesión extraordinaria.



RUBÉN LARA LEÓN
Presidente de la
Comisión



MARÍA ELENA HOMS TIRADO
Consejera Electoral y
miembro de la Comisión



JUAN FRANCISCO REYES
DEL CAMPILLO LONA
Consejero Electoral y
miembro de la Comisión



KMB

Comisión de Administración

Sexta Sesión Ordinaria

Minuta 07/04

En la Ciudad de México, siendo las once horas con quince minutos, del veintidós de junio de dos mil cuatro y estando presentes el Consejero Electoral Rubén Lara León, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado y Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, integrantes de la misma, así como la C. Verónica Moreno Balderas, Secretaria de ésta; y el encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Felipe de Jesús Alba Martínez; tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la sexta sesión ordinaria de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Aprobación de la minuta E-06/04, correspondiente a la primera sesión extraordinaria.
2. Entrega del Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y Listado de Pendientes, correspondientes al mes de mayo de 2004.
3. Análisis y resolución de la solicitud de corrección a los tabuladores de sueldos para Servidores Públicos de Mandos Medios, Superiores y Homólogos, que presenta la DEASPE.
4. Análisis de la propuesta actualizada que presenta la DEASPE en materia de procedimientos administrativos a su cargo.
5. Análisis del Informe correspondiente al mes de mayo, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE.
6. Análisis del proyecto de normas para la administración y baja de bienes muebles del IEDF, cuadro de referencia de dichas normas y programa anual de destino final de bienes muebles del IEDF, enviados por el Secretario Ejecutivo.
7. Análisis y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de procedimiento para realizar la afectación, destino final y baja de bienes muebles.
8. Asuntos Generales.

-Acuerdos de la Comisión-

El Consejero Lara puso a consideración el proyecto de orden del día. Al no haber modificaciones a éste, la Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

01/07/04.- Se aprueba el orden del día propuesto.

1. Aprobación de la minuta E-06/04, correspondiente a la primera sesión extraordinaria.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

02/07/04.- Se aprueba la minuta E-06/04, correspondiente a la primera sesión extraordinaria de la Comisión.

2. Entrega del Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y Listado de Pendientes, correspondientes al mes de mayo de 2004.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

03/07/04.- Se dan por recibidos el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la Comisión y el Listado de Pendientes, correspondientes al mes de mayo de 2004.

- 
3. Análisis y resolución de la solicitud de corrección a los tabuladores de sueldos para Servidores Públicos de Mandos Medios, Superiores y Homólogos, que presenta la DEASPE.



El Presidente de la Comisión dio lectura al oficio No. IEDF/DEAySPE/0478/04, recibido el pasado 14 de junio, mediante el cual la DEASPE solicita a la Comisión la aprobación de la corrección a los tabuladores citados en el punto 3 del orden del día.



Derivado de lo anterior, y de conformidad con las atribuciones conferidas a esta Comisión, señaladas en los artículos 79, inciso m) y 67, fracción V, del Código Electoral del Distrito Federal, se emitieron por unanimidad los acuerdos siguientes:

04/07/04.- Se aprueba la corrección al "Tabulador de Sueldos para Servidores Públicos de Mandos Medios, Superiores y Homólogos" (importes consignados en montos brutos) y el de "Estímulos al Personal para Servidores Públicos de Mandos Superiores, Medios y Homólogos vigente a partir del 1º de enero de 2004" (importes consignados en montos brutos).

05/07/04.- Se dejan sin efectos los numerales 1 y 3 del acuerdo 05/02/04, tomado en la segunda sesión ordinaria de esta Comisión, los cuales se precisan a continuación:

1. Tabulador de Sueldos para Servidores Públicos de Mandos Superiores, Medios y Homólogos vigente a partir de 1º de enero de 2004. (importes consignados en montos brutos).
3. Estímulos al Personal para Servidores Públicos de Mandos Superiores, Medios y Homólogos vigente a partir del 1º de enero de 2004. (importes consignados en montos brutos).
4. Análisis de la propuesta actualizada que presenta la DEASPE en materia de procedimientos administrativos a su cargo.

El C.P. Alba Martínez realizó la presentación de la propuesta actualizada de procedimientos administrativos de la DEASPE, señalando que la tabla resumen que entregó el 21 de junio del año en curso contiene un error, por lo que entregó la versión corregida.

El Presidente de la Comisión comentó que la DEASPE había enviado originalmente una propuesta de modificación a 32 procedimientos administrativos, posteriormente, tras atender las observaciones de los integrantes, se recibió una propuesta de modificar sólo veintitrés; sin embargo, a petición del entonces Director Ejecutivo, la Comisión acordó posponer el análisis y la aprobación que en su caso correspondiera, hasta que el Consejo General aprobara la reestructuración.

Además, durante su quinta sesión ordinaria, la Comisión convino retomar el análisis de la propuesta de modificación a los procedimientos vigentes, por lo que se le solicitó a la DEASPE la actualización de su propuesta, en virtud de que, además de la modificación a los veintitrés procedimientos, se habían recibido otros dos.

Derivado de lo anterior, el C.P. Alba Martínez comentó que la propuesta de la DEASPE de modificar diversos procedimientos consiste en los veintitrés que se entregaron para ser analizados en la tercera sesión ordinaria, más el procedimiento para autorizar y comprobar pasajes y viáticos, así como el relativo a la afectación, destino final y baja de bienes muebles. Asimismo, expresó que recibió diversas observaciones a los procedimientos por parte del Secretario Ejecutivo, por lo que habrá que hacerles las adecuaciones procedentes.

Por su parte, la Consejera Homs Tirado comentó que la DEASPE deberá prever la automatización de los procedimientos, así como los trabajos relativos al Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y al de uso de instrumentos informáticos.

Al respecto, la Comisión emitió por unanimidad los acuerdos siguientes:

06/07/04.- Se da por recibida la tabla resumen que contiene la corrección de la propuesta actualizada que presenta la DEASPE en materia de procedimientos administrativos a su cargo.

07/07/04.- A partir de las observaciones del Secretario Ejecutivo a los procedimientos administrativos vigentes, la DEASPE efectuará las adecuaciones correspondientes y enviará a los integrantes de la Comisión la propuesta actualizada para el análisis respectivo, el próximo 28 de junio, para su tratamiento como punto específico en la segunda sesión extraordinaria, misma que se efectuará el 21 de julio del año en curso.

5. Análisis del Informe correspondiente al mes de mayo, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE.

El Consejero Reyes del Campillo Lona expresó algunas dudas respecto del informe, en lo que corresponde a los renglones 46, 47, 48, 52 y 54 del anexo 1, referente al procedimiento DF 013.

El C. P. Alba Martínez precisó la información contenida en los renglones arriba citados.

La Consejera Homs Tirado solicitó que en lo relativo al procedimiento DF 013 para efectuar los trasposos de recursos presupuestales, cuando las actividades que se reportan ameriten algún anexo, se reflejen en éste de manera cuantitativa, además de incorporar su justificación y los importes transferidos.

Al respecto, la Comisión emitió por unanimidad los acuerdos siguientes:

08/07/04.- A solicitud del Presidente de la Comisión, la DEASPE enviará al término de la sesión la explicación por escrito a las dudas expresadas por el Consejero Reyes del Campillo Lona.

09/07/04.- Se da por recibido el Informe correspondiente al mes de mayo, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos relacionados a éstos, a cargo de la DEASPE, y se solicita que a partir del próximo Informe se consignen los trasposos de recursos presupuestales en un formato específico, en el cual se deberán incorporar las actividades de manera cuantitativa, además de su justificación y los importes transferidos.

6. Análisis del proyecto de normas para la administración y baja de bienes muebles del IEDF, cuadro de referencia de dichas normas y programa anual de destino final de bienes muebles del IEDF, enviados por el Secretario Ejecutivo.

El Consejero Reyes del Campillo efectuó las observaciones siguientes:

- El término “enajenación”, no se limita sólo a la venta de bienes, es mucho más genérico, en razón de que implica el traspaso de éstos, sugiere que se revise la definición. Esta observación fue compartida por la Consejera Homs Tirado.
- En la página 3, precisar si se trata de inventarios o de manejo del almacén, en razón de que el título del capítulo es “Administración de Bienes Muebles y Manejo del Almacén”; sin embargo, en el artículo 7, se hace alusión a los inventarios.
- En el artículo 10, precisar si se trata de los “órganos del Instituto” o de las unidades administrativas.
- En los artículos 20 y 22, revisar la redacción, en virtud de que resulta confusa.
- Precisar los criterios de una invitación interna y de una invitación a cuando menos 3 personas.

El C. P. Alba Martínez solicitó la anuencia de la Comisión para que intervenga el Lic. Edgar Acuña Rau, encargado de la Subdirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.

Con la anuencia de la Comisión, el Lic. Acuña Rau comentó que el término “enajenación” se trató de definir en el artículo 2, fracción XVI. A este respecto, el Presidente de la Comisión propuso que se incluyeran los artículos necesarios que especificaran y definieran los alcances jurídicos de las figuras que comprenden el destino final de bienes, en razón de que con esta disposición podría quedar resuelta la preocupación de los Consejeros Homs Tirado y Reyes del Campillo Lona.

El Lic. Acuña Rau, explicó que existen 4 tipos de procedimientos para llevar a cabo la enajenación, tres de ellos referidos en el artículo 22 (licitación pública, invitación a cuando menos 3 personas y adjudicación directa), y el de invitación interna, contenido en el artículo 24, el cual es manejado como un caso de excepción, en virtud de que se lleva a cabo en otro tipo de condiciones.

La Consejera Homs Tirado entregó una nota que contiene las observaciones y comentarios al proyecto de normas para la administración y baja de bienes muebles del IEDF.

Por su parte, el Presidente de la Comisión comentó que sus observaciones están plasmadas en los documentos, por lo que hará entrega de éstos a la DEASPE solicitando le sean devueltos al término de la atención que ameriten.

Derivado de lo anterior, la Comisión emitió por unanimidad los acuerdos siguientes:

10/07/04.- Se da por recibida la Nota No. AVG-043/04 de la oficina de la Consejera Electoral María Elena Homs Tirado, con las observaciones y comentarios a los proyectos de normas y programas para la administración, destino final y baja de bienes muebles del Instituto, remitido por el Secretario Ejecutivo, misma que será turnada a la DEASPE para los efectos conducentes.

11/07/04.- A partir de las observaciones de los integrantes de la Comisión, se solicitó a la DEASPE que remita el próximo 28 de junio una versión modificada de los documentos que forman parte del punto 6 del orden del día, para su tratamiento como punto específico en la segunda sesión extraordinaria, misma que se efectuará el 21 de julio del año en curso.

7. Análisis y aprobación, en su caso, del Anteproyecto de procedimiento para realizar la afectación, destino final y baja de bienes muebles.

El Presidente de la Comisión propuso que la aprobación de este punto se traslade a la siguiente sesión extraordinaria, en virtud de que este procedimiento esta contenido en la propuesta del punto 4, sin que ello signifique que se pospongan las observaciones de los integrantes de la Comisión.

La Consejera Homs Tirado comentó que las observaciones de su oficina a este anteproyecto se encuentran contenidas en la nota referida en el acuerdo 10/07/04 de la presente minuta.

Los integrantes de la Comisión opinaron que, al adecuarse el proyecto de normas contenido en el punto 6, necesariamente se deberán hacer los ajustes correspondientes en este procedimiento.

La Comisión emitió por unanimidad el acuerdo siguiente:

12/07/04.- Se da por recibido el Anteproyecto de procedimiento para realizar la afectación, destino final y baja de bienes muebles, y se solicita a la DEASPE lo integre a la propuesta actualizada referida en el acuerdo 07/07/04 de la presente minuta.

8. Asuntos Generales.

13/07/04.- La Comisión se da por enterada de la información siguiente:

- Nota signada por el encargado del despacho de la DEASPE, mediante la cual informa de la plantilla vacante al 15 de junio de 2004, correspondiente a oficinas centrales y órganos desconcentrados.

- Oficio SECG-IEDF/891/04, firmado por el Secretario Ejecutivo, con el que envía el ejercicio del presupuesto de flujo de efectivo al 31 de mayo de 2004, por capítulo, partida y área responsable.

Respecto del primer asunto consignado en el acuerdo anterior, el Consejero Lara León, en su carácter de Presidente de la Comisión expresó su preocupación ante la carencia de mecanismos para la ocupación de vacantes.

Por lo que hace al ejercicio del presupuesto al 31 de mayo de 2004, manifestó una gran preocupación por los montos de remanentes que se reportan, en virtud de que resultan altamente desproporcionados; en el primer trimestre se informó de un remanente de 29 millones de pesos y dos meses después, éste aumentó a 38 millones de pesos, lo cual amerita una profunda reflexión institucional que a la fecha no se ha querido hacer.

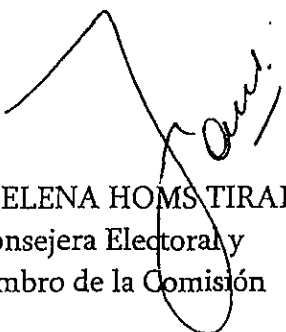
Al respecto, el C.P. Alba Martínez comentó que en el caso de los servicios de policía auxiliar se tiene a la fecha un servicio devengado, que asciende aproximadamente a 6 millones de pesos, mismos que no se han ejercido en virtud de que aun no se ha recibido el contrato correspondiente, razón por la cual se mantienen como parte del saldo disponible. El presidente de la Comisión solicitó a la DEASPE que aplique criterios para la conformación de los pasivos, así como de las cuentas de orden respectivas, en casos como el que se apunta.

Asimismo, externó su profunda preocupación e inconformidad ante el hecho de que, al 22 de junio, esto es, 17 días después de que el Consejo General haya reanudado la sesión en la que aprobó el Estatuto del Servicio, aún no se encuentre en vigor.

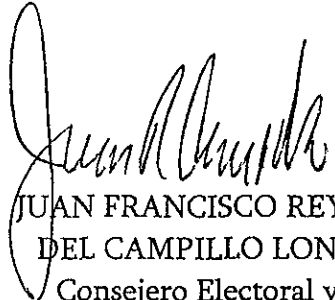
Siendo las trece horas con diez minutos del día veintidós de junio de dos mil cuatro y no habiendo más asuntos que tratar, la Comisión de Administración dio por concluida su sexta sesión ordinaria.



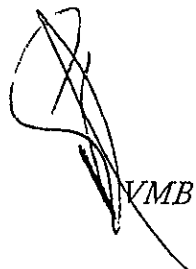
RUBÉN LARA LEÓN
Presidente de la
Comisión



MARÍA ELENA HOMS TIRADO
Consejera Electoral y
miembro de la Comisión



JUAN FRANCISCO REYES
DEL CAMPILLO LONA
Consejero Electoral y
miembro de la Comisión



VMB



**COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL**

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES 2004
(ABRIL-JUNIO)**

INDICE

I. Introducción	1
II. Avance del Programa Anual de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	3
III. Sesiones y Acuerdos	5
a) Asistencia	5
b) Acuerdos	6

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

I. Introducción

En términos del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Acu-008-04), de fecha 13 de enero de 2004, la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral está integrada por los Consejeros Electorales Eduardo Huchim May, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y Leonardo Valdés Zurita, quien funge como Presidente.

El carácter y funcionamiento de la Comisión se establecen en los artículos 62 y 63, fracción IV del Código, así como en el Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto. Con base en el artículo 68 del Código, la Comisión tiene las siguientes atribuciones:

- I. Supervisar el cumplimiento de los Programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, así como el de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral;*
- II. Supervisar el cumplimiento de políticas generales, programas, criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral;*
- III. Proponer al Consejo General los procedimientos administrativos en materia del Servicio Profesional Electoral, que elabore la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral; y*
- IV. Las demás que le confiere este Código.*

Asimismo, la fracción XII, incisos b) y c) del artículo 74 Ter, dispone que la Comisión esta facultada para emitir su opinión sobre los siguientes programas institucionales:

- b) Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral y Administrativo del Instituto;*
- c) Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto;*

La Comisión recibe el apoyo del Secretario Ejecutivo y de los Directores Ejecutivos del Instituto Electoral del Distrito Federal, con base en lo dispuesto por los artículos 62, párrafo tercero y 74, inciso e).

De conformidad con lo previsto por el último párrafo del artículo 62 del Código, la Comisión presenta su segundo informe trimestral del año 2004, que comprende las actividades desarrolladas durante los meses de abril, mayo y junio.

El Informe Trimestral que se presenta, se integra por una Introducción, por el reporte de avance del Programa Anual de Actividades, así como por la información relativa a las Sesiones y Acuerdos aprobados.

Durante el segundo trimestre del año 2004, la Comisión ha supervisado el desarrollo del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral de los miembros del Servicio Profesional Electoral 2003-2005, recibió y externó su opinión favorable sobre la propuesta de ruta a seguir, para que 7 miembros del Servicio Profesional Electoral concluyeran el Programa de Formación y Capacitación Profesional.

Analizó y formuló recomendaciones a los informes de ejecución del Programa de Formación y Capacitación Profesional 2003, del ciclo cine- debate "Las mujeres en el cine", y del curso "Las elecciones vecinales 2004". Asimismo, validó la propuesta de actividades y calendario del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004.

En cuanto a la Evaluación del Rendimiento de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto, la Comisión recibió el informe final de la Evaluación del Rendimiento 2003, así como las propuestas de los mecanismos de transparencia y retroalimentación de ese ejercicio.

Por otra parte, la Comisión recibió el Informe de resultados de la Evaluación Anual Integral 2003, y recomendó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral enviar este documento a la Junta Ejecutiva, para su presentación en el Consejo General del Instituto.

En materia de procedimientos administrativos del Servicio Profesional Electoral, la Comisión opinó que era necesario modificar el procedimiento aprobado por el Consejo General, para otorgar estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Asimismo, sugirió a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral la elaboración de un anteproyecto de procedimiento administrativo sobre la readscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Finalmente en el mes de junio, la Comisión recibió y pospuso para julio, el análisis de la propuesta del Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, de la propuesta de Perfiles de puestos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y de la Relación de lineamientos y procedimientos del Servicio Profesional Electoral.

II. Avance del Programa Anual de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral

Actividad	Periodo	Avance
I.1. Supervisar el Programa de Selección y Reclutamiento del Personal del Servicio Profesional Electoral.	Febrero-Diciembre.	1. La Comisión opinará y supervisará este Programa, una vez que sea enviado por la Junta Ejecutiva.
I.2. Supervisar el Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.	Febrero-Diciembre.	1. La Comisión recibió y externo su opinión favorable sobre la propuesta de ruta a seguir, para que 7 miembros del Servicio Profesional Electoral concluyeran el Programa de Formación y Capacitación Profesional. 2. Analizó y recibió dos versiones del Informe de ejecución del Programa de Formación y Capacitación Profesional 2003, y recomendó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral que lo enviara al Secretario Ejecutivo, a fin de que se incluyera como un punto del Orden del Día, en una sesión del Consejo General del Instituto. 3. Recibió el Informe del ciclo cine- debate "Las mujeres en el cine", que concluyó en el mes de mayo. 4. Recibió y validó la propuesta de actividades y calendario del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004. 5. Recibió el Informe del curso "Las elecciones vecinales 2004" y sugirió a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral que lo enviara a la instancia que corresponda, con el propósito de que se hiciera del conocimiento de los integrantes del Consejo General del Instituto.

Actividad	Periodo	Avance
II.1. Conocer de la propuesta de modificaciones a la normatividad en materia del Servicio Profesional Electoral, que elabore la Junta Ejecutiva.	Febrero-Marzo.	1. El avance de esta actividad fue informado en el primer Informe Trimestral de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. 2. Adicionalmente, la Comisión recibió la primera versión de la Propuesta de Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, así como la Propuesta de Perfil de puestos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
II.2. Evaluación Anual Integral del Servicio Profesional Electoral.	Febrero-Diciembre	1. La Comisión recibió el Informe de resultados de la Evaluación Anual Integral 2003, y recomendó a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral que enviara este documento a la Junta Ejecutiva, a fin de que fuera incluido como un punto del Orden del Día en una sesión del Consejo General del Instituto.
II.3. Operación del Servicio Profesional Electoral.	Febrero-Diciembre	1. La Comisión solicitó al Secretario Ejecutivo que ampliara la información sobre los criterios de readscripción que se adoptaron para cada uno de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto durante 2004, y que designara a un funcionario que explicara esos criterios.
II.4. Evaluación del Rendimiento 2003 del Servicio Profesional Electoral.	Febrero-Diciembre	1. La Comisión recibió Informe final de la Evaluación del Rendimiento 2003. 2. Recibió la Propuesta de mecanismos de transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2003. 3. Recibió la Propuesta de mecanismos de retroalimentación de la Evaluación del Rendimiento 2003.
III.1. Proponer Procedimientos Administrativos en materia de Servicio Profesional Electoral.	Febrero-Diciembre	1. La Comisión opinó que era necesario modificar el procedimiento aprobado por el Consejo General, para otorgar estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral. 2. Sugirió a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral que presentara anteproyecto de procedimiento administrativo sobre la readscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividad	Periodo	Avance
		3. Recibió una Relación de lineamientos y procedimientos del Servicio Profesional Electoral, para su revisión y, en su caso, modificación a partir de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
IV. 1. Opinar sobre programas institucionales.	Febrero-Diciembre	1. La Comisión opinará y supervisará los Programas en materia de Servicio Profesional, una vez que sean enviados por la Junta Ejecutiva.
IV.2. Rendir informes al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Enero-Diciembre	1. La Comisión aprobó su Primer Informe Trimestral.

III. Sesiones y Acuerdos

Durante el segundo trimestre del año 2004, la Comisión del Servicio Profesional Electoral realizó cuatro sesiones, tres ordinarias y una extraordinaria. Es importante precisar que la sesión ordinaria del 21 de junio se declaró en receso, para continuar en otro momento. Para efectos del presente Informe, se considera solamente la asistencia y los acuerdos alcanzados durante el periodo de abril a junio de 2004.

a) Asistencia

A las cuatro sesiones asistieron los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, el Director del Centro de Formación y Desarrollo y el Secretario de la Comisión. El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral participó en las sesiones de los meses de abril y mayo. En la sesión del mes de junio asistió el Director de Finanzas, quien funge como encargado del despacho de la Dirección de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Sesión	Tipo	Fecha	LVZ	EHM	JFRCL	DEASPE	CFD	SRIO.
5	Ordinaria	Abr-19	√	√	√	√	√	√
6	Extraordinaria	May-05	√	√	√	√	√	√
7	Ordinaria	May-17	√	√	√	√	√	√
8	Ordinaria	Jun-21	√	√	√	√	√	√
Total			4	4	4	4	4	4

En la sesión del 17 de mayo de 2004, la Comisión del Servicio Profesional Electoral autorizó la participación del titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, en los términos del segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Al término de cada una de las sesiones, el Presidente de la Comisión remitió el borrador de las minutas a los Consejeros Electorales integrantes de la misma, así como al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, y al Director del Centro de Formación y Desarrollo, a fin de recibir correcciones y aportaciones.

Una vez recibidas las observaciones respectivas, el Presidente de la Comisión envió las minutas, dentro de las 48 horas siguientes a la conclusión de las sesiones correspondientes, al Consejero Presidente, a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y al Secretario Ejecutivo, en términos del séptimo párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, y del artículo 16 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Las minutas también fueron enviadas a los Consejeros Electorales que no son miembros de la Comisión, al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional, y al Director del Centro de Formación y Desarrollo, dentro del plazo referido anteriormente.

b) Acuerdos

En la tercera sesión ordinaria del 19 de abril de 2004, la Comisión del Servicio Profesional Electoral aprobó por unanimidad el Orden del Día y la minuta de la segunda sesión ordinaria que se desarrollo los días 15, 22 y 23 de marzo de 2004. Asimismo, la Comisión aprobó 5 acuerdos por unanimidad. En el acuerdo COSPE/26/05/04 se consideraron observaciones al primer Informe Trimestral de la Comisión, que fueron formuladas por los Consejeros Electorales Eduardo R. Huchim May y Juan Francisco Reyes del Campillo Lona.

Los acuerdos de la tercera sesión ordinaria del 19 de abril de 2004, fueron los siguientes:

ACUERDO	
COSPE/25/05/04	Recibir el Seguimiento de Acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, que presentó la Presidencia de la Comisión
COSPE/26/05/04	Aprobar el Informe Trimestral de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presentó la Presidencia de la Comisión.
COSPE/27/05/04	Recibir el Informe final de la Evaluación del Rendimiento 2003, que presentó la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.

COSPE/28/05/04	Recibir el Informe de resultados de la Evaluación Anual Integral 2003 de los miembros del Servicio Profesional Electoral, que presentó la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.
COSPE/29/05/04	Solicitar al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, por una parte, que amplíe la información sobre los criterios de readscripción que se adoptaron para cada uno de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto en este año y, por otro lado, que designe para la próxima sesión de la Comisión, a un funcionario que explique los criterios antes referidos.

En la tercera sesión extraordinaria del 5 de mayo de 2004, la Comisión del Servicio Profesional Electoral aprobó por unanimidad el Orden del Día y la minuta de la tercera sesión ordinaria del 19 de abril de 2004. El Orden del Día consideró una observación del Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May. Asimismo, la minuta consideró una observación del mismo Consejero Electoral. En esta sesión se aprobaron 2 acuerdos por unanimidad. El acuerdo COSPE/30/06/04 se tomó a propuesta del Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May.

Los acuerdos de la tercera sesión extraordinaria del 5 de mayo de 2004, fueron los siguientes:

ACUERDO	
COSPE/30/06/04	Emitir y hacer saber a la Junta Ejecutiva la siguiente opinión: No es conveniente por el momento que el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba otorgar estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral en virtud de los resultados obtenidos en la Evaluación Anual Integral 2003, se someta a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por los siguientes motivos: • En virtud de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral del Instituto, será necesario modificar el procedimiento aprobado por el Consejo General, para otorgar estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral, a partir de la propuesta que presente la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, a la consideración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

	La relación de miembros del Servicio Profesional Electoral que recibirán estímulos y recompensas, podría modificarse una vez que siete miembros de dicho Servicio, concluyan la Evaluación Anual Integral 2003.
COSPE/31/06/04	Recibir y externar su opinión favorable, con respecto a la Propuesta de ruta a seguir para que los 7 miembros del Servicio Profesional Electoral concluyan el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral, que presentó la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

En la cuarta sesión ordinaria del 17 de mayo de 2004, la Comisión del Servicio Profesional Electoral aprobó por unanimidad el Orden del Día y la minuta de la tercera sesión extraordinaria del 5 de mayo de 2004. Asimismo, la Comisión aprobó seis acuerdos por unanimidad y uno por mayoría. El acuerdo COSPE/33/07/04 se aprobó con dos votos a favor de los Consejeros Electorales Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y Leonardo Valdés Zurita, y un voto en contra del Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May.

El Consejero Electoral Eduardo R. Huchim May votó en contra por considerar que el acuerdo referido, interfería en las atribuciones de la Junta Ejecutiva y del Secretario Ejecutivo, establecidas en el artículo 74 Ter, fracción XIV del Código Electoral del Distrito Federal.

Los acuerdos de la cuarta sesión ordinaria del 17 de mayo de 2004, fueron los siguientes:

ACUERDO	
COSPE/32/07/04	Autorizar en los términos del segundo párrafo del artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la participación del Lic. Federico Osorio Espinosa, quien se desempeña como titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
COSPE/33/07/04	Sugerir a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, que presente a la Comisión, en el momento que estime pertinente, un anteproyecto de procedimiento administrativo sobre la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral, en los términos de lo dispuesto en los artículos 68, fracción III, 74 Ter, fracciones V y XIV, y 79 inciso I) del Código Electoral del Distrito Federal.
COSPE/34/07/04	Recibir la Propuesta de mecanismos de transparencia de la Evaluación del Rendimiento 2003 que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.

COSPE/35/07/04	Recibir la Propuesta de mecanismos de retroalimentación para la Evaluación del Rendimiento 2003 que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.
COSPE/36/07/04	Recibir el Informe de ejecución del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003 que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.
COSPE/37/07/04	Recibir el Informe del ciclo cine-debate "Las mujeres en el cine" que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.
COSPE/38/07/04	Recibir y validar la Propuesta de actividades y calendario del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2004 que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.

En la primera parte de la quinta sesión ordinaria del 21 de junio de 2004, la Comisión del Servicio Profesional Electoral aprobó por unanimidad el Orden del Día y la minuta de la cuarta sesión ordinaria del 17 de mayo de 2004. El Orden del Día consideró dos observaciones formuladas por el Consejero Electoral C. Eduardo R. Huchim May. Asimismo, la Comisión aprobó cuatro acuerdos por unanimidad.

Los acuerdos de la primera parte de la quinta sesión ordinaria del 21 de junio de 2004, fueron los siguientes:

ACUERDO	
COSPE/39/08/04	Recibir y posponer el análisis de los siguientes documentos que envió la Secretaría Ejecutiva: a) Propuesta de Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral. b) Perfil de puestos de las extintas Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y del Registro de Electores del Distrito Federal. c) Propuesta de Perfil de puestos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
COSPE/40/08/04	Recibir la Segunda Versión del Informe de ejecución del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral 2003 que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.

COSPE/41/08/04	Recibir el Informe del curso "Las elecciones vecinales 2004" que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.
COSPE/42/08/04	Recibir y posponer el análisis de la Relación de lineamientos y procedimientos del Servicio Profesional Electoral, que elaboró la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo.



**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA**

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES 2004
(ABRIL-JUNIO)**



Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Segundo Informe Trimestral de Actividades

Abril-Junio de 2004

CONTENIDO	Página
I. Introducción	2
II. Marco Legal	5
III. Avance del Programa Anual de Actividades	6
IV. Sesiones y Acuerdos	
a) Lista de Asistencia de las Sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el Segundo Trimestre	14
b) Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico	15



Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Informe Trimestral de Actividades

Abril-Junio de 2004

I. Introducción

Durante los meses de abril, mayo y junio, este órgano colegiado permanente dio seguimiento a las actividades previstas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en su Programa Anual de Actividades (POA) 2004.

Así, en el mes de abril la Comisión autorizó ajustes a la estrategia de presentación de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática correspondientes al año 2003, relativos a la fecha y el grupo de comentaristas; conformó el listado base de autores a quienes se invitará a colaborar en el volumen 4 de la colección “Abriendo Brecha”; aprobó la estrategia de difusión y el Anexo Técnico para la realización de los estudios de opinión de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática; analizó y dio su aprobación a los proyectos Formación de Promotores Comunitarios de la Cultura Cívica Democrática y Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal, este último presentado inicialmente en la tercera sesión ordinaria, realizada en el mes de marzo.

En la reforma a la Ley de Participación Ciudadana del 31 de diciembre de 2003, se estableció que la elección de Comités Vecinales se llevaría a cabo el primer domingo de agosto de 2004. Debido a ello, y en cumplimiento de este ordenamiento, la Dirección Ejecutiva inició los trabajos de diseño y elaboración del Programa de Capacitación Electoral 2004, cuyos materiales, procedimientos, estrategias, imagen gráfica, sistema informático de apoyo y demás documentos de apoyo fueron entregados a los integrantes de la Comisión en el mes de abril para su revisión.

Los documentos y materiales recibidos por la Comisión formaron parte de los proyectos especiales 04.02.08.01.01 "Programa de Capacitación Electoral 2004. Elección de Comités Vecinales" y 04.04.08.02.01 "Acciones de promoción para la elección de comités vecinales" contemplados en el POA 2004 de la Dirección Ejecutiva.

Este órgano colegiado estuvo atento a la posibilidad de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal decidiera suspender o posponer las elecciones vecinales de agosto de 2004. Así, el 17 de mayo de 2004 fue publicado en el No. 42-Bis de la Gaceta Oficial del Distrito Federal la nueva Ley de Participación Ciudadana, cuyo Artículo Cuarto Transitorio establece como fecha para la realización de tal proceso de participación ciudadana el último domingo de abril de 2005; por tal motivo, la Comisión dio por concluida la revisión y análisis de los documentos y materiales electorales que, con toda oportunidad, la Dirección Ejecutiva sometió a su consideración.

Por su parte, en el mes de mayo, la Comisión revisó y aprobó la Carpeta Didáctica para la Formación Ciudadana de las Mujeres en el Distrito Federal, así como también recibió el primer informe ejecutivo de dicho proyecto, en el cual se indica el avance alcanzado en los trabajos realizados, mismos que han cumplido con el cronograma establecido; acordó la relación definitiva de autores del volumen 4 de la colección "Abriendo Brecha", con base en las respuestas obtenidas; además, definió las sedes y fechas de presentación de los textos ganadores del III Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, así como del tercer volumen de las colecciones "Sinergia" y "Abriendo Brecha"; analizó y aceptó la propuesta de tríptico informativo dirigido a los prestadores de servicio social que se incorporarán al proyecto de Formación de Promotores Comunitarios de la Cultura Cívica Democrática y recibió el informe de actividades correspondiente.

Asimismo, este órgano colegiado se dio por enterado de los informes sobre las acciones realizadas por la Ludoteca Cívica Infantil en espacios extraescolares, y la invitación que recibió la Dirección Ejecutiva de participar en el Primer Encuentro de Niñas y Niños Indígenas en la Ciudad de México 2004; analizó y dio su opinión sobre el Convenio de Colaboración y Apoyo con la Secretaría de Educación Pública, mismo que está próximo a suscribirse, después de poco más de año y medio de negociaciones.

En el mes de junio, la Comisión opinó sobre el diseño, metodología y contenido del juego didáctico "Cuéntame", una de las principales herramientas de apoyo del proyecto de Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal, y recibió el segundo informe sobre el avance de sus trabajos; evaluó y aprobó la segunda versión del Informe General de la Ludoteca Cívica Infantil 2003, misma que atendió puntualmente las observaciones realizadas; conoció los informes ejecutivos de los proyectos Juvenil de Formación Ciudadana (primer documento), de Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática (segundo documento), y de Acciones y Procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niñas y Niños, del cual forma parte la LUCI.

Igualmente, los miembros de la Comisión fueron informados de la participación de la Dirección Ejecutiva en el Primer Encuentro de Niñas y Niños Indígenas en la Ciudad de México 2004, y de los resultados arrojados por el estudio cualitativo para determinar los mensajes y el slogan que serán utilizados en la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004; examinó y dio por recibido el contenido de la Carpeta Didáctica del proyecto de Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática; analizó la estrategia de investigación sobre cultura política y participación ciudadana en el Distrito Federal elaborada por la Dirección Ejecutiva, y derivado de ello, consideró conveniente extender invitación a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México y al Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM para que elaboren propuestas.

Por último, ponderó la utilidad de que el Instituto se una a la Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia (RIE), que ofrece entre sus ventajas la de multiplicar el modelo pedagógico de la LUCI a través de la capacitación de instructores adscritos a las jefaturas delegacionales del Distrito Federal.

Con las acciones enunciadas, esta Comisión refrendó su compromiso de promover el desarrollo de la cultura cívica y la extensión de los valores de la democracia, como piezas claves para la construcción de una sociedad en donde la convivencia civilizada sea su rasgo más emblemático.

II. Marco Legal

En cumplimiento del párrafo noveno del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica presenta a la consideración del Consejo General el segundo informe trimestral de actividades 2004, en el cual se registran los principales asuntos analizados, así como los acuerdos que fueron tomados por sus integrantes.

Con base en el artículo 70 del Código Electoral, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) tiene como principales atribuciones las de supervisar el programa permanente de Educación Cívica del Instituto; vigilar el desarrollo de las actividades del programa permanente de difusión de la cultura democrática, así como verificar la adecuada implementación de los programas relacionados con la promoción del voto y la Capacitación Electoral durante los procesos electorales y de participación ciudadana.

Asimismo, el citado artículo 70 también le otorga a la CCEyEC la facultad de opinar respecto del contenido de los materiales de Educación Cívica y Capacitación Electoral que sean elaborados por la Dirección Ejecutiva, además de proponer al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto la suscripción de convenios en materia de educación cívica.

En relación con lo anterior y de acuerdo con el artículo 74 Ter, fracción XII, incisos d) y e), la CCEyEC también deberá emitir su opinión sobre los programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica a la Junta Ejecutiva, con el fin de que esta instancia elabore las propuestas que serán puestas a la consideración del Consejo General.

Es por ello que la CCEyEC, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el marco normativo electoral vigente, rinde al órgano superior de dirección el informe sobre el avance de los trabajos realizados en el periodo abril-junio, contemplados en su Programa Anual de Actividades 2004.

III. Avances del Programa Anual de Actividades

Actividad	Período de Desarrollo ¹	Avance
Supervisar el cumplimiento de los proyectos en materia de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática que desarrolle la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Enero a diciembre de 2004.	En la séptima sesión ordinaria, realizada el 12 de mayo de 2004, la Comisión conoció los informes relativos a los proyectos de Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal, y el de Formación de Promotores Comunitarios de la Cultura Cívica Democrática. Asimismo, la Comisión recibió los informes relativos a la invitación al "Primer Encuentro de Niñas y Niños Indígenas en la Ciudad de México, 2004", así como el de la presentación general de las publicaciones de divulgación de la cultura democrática 2003. En la octava sesión ordinaria, realizada los días 9 y 14 de junio de 2004, la Comisión tuvo conocimiento de los segundos informes relativos a los proyectos de Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal, y de Formación de Promotores Comunitarios de la Cultura Cívica Democrática. Además, analizó el informe de resultados de la participación del IEDF en el "Primer Encuentro de Niñas y Niños Indígenas en la Ciudad de México, 2004", en cuyo espacio se hizo presente la LUCI a través de diversas dinámicas.

¹ El periodo de desarrollo corresponde al cronograma de acciones previsto por la DECEyEC, cuyo cumplimiento debe ser supervisado por la Comisión.

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
Supervisar las acciones y procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niñas y Niños.	Enero a diciembre de 2004.	En la cuarta sesión ordinaria, llevada a cabo el 1° de abril de 2004, la Comisión conoció y solicitó mayor información a la Dirección Ejecutiva, sobre la estrategia de distribución de los libros "Tú en la Democracia" y "Democracia y Diversidad" que realizará las 40 direcciones distritales a escuelas primarias privadas y secundarias técnicas. En la séptima sesión ordinaria, realizada el 12 de mayo de 2004, la Comisión recibió el informe de actividades extraescolares de la Ludoteca Cívica Infantil, que da cuenta de las presentaciones que se dieron fuera del ámbito escolar. Por su parte, en la octava sesión ordinaria, realizada los días 9 y 14 de junio de 2004, la Comisión aprobó la segunda versión del Informe General de la LUCI 2003, misma que atendió puntualmente las observaciones de sus integrantes; además, conoció el primer informe ejecutivo del proyecto Acciones y Procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niñas y Niños.
Analizar los avances y resultados del Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana.	Febrero a diciembre de 2004.	En la octava sesión ordinaria, realizada los días 9 y 14 de junio de 2004, la Comisión recibió el primer informe ejecutivo del proyecto Juvenil de Formación Ciudadana, en el cual se describen las diversas actividades llevadas a cabo por la DECEyEC en coordinación con los órganos desconcentrados.

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
Supervisar el Programa de Educación y Formación Ciudadana para Mujeres.	Febrero a agosto de 2004.	En la cuarta sesión ordinaria, llevada a cabo el día 1° de abril, la Comisión dio por aprobado el Proyecto de Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal, una vez incorporados los ajustes solicitados por sus integrantes. Además, en la séptima sesión ordinaria, de fecha 12 de mayo, se aprobó la Carpeta Didáctica que servirá de apoyo a los instructores. Por último, en la octava sesión ordinaria, realizada los días 9 y 14 de junio de 2004, la Comisión analizó el Juego Didáctico "Cuéntame", diseñado especialmente para este proyecto, al cual deberán incorporarse algunos ajustes solicitados por sus miembros.
Realizar el seguimiento al Proyecto de Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática.	Julio a diciembre de 2004.	En la cuarta sesión ordinaria, llevada a cabo el día 1° de abril, la Comisión aprobó el Proyecto de Formación de Promotores Comunitarios de la Cultura Democrática, quedando reservado lo relativo a la participación de las 40 direcciones distritales en dicho proyecto. En la sexta sesión extraordinaria, realizada el 30 de abril de 2004, se dio por aprobada la Guía para el Reclutamiento de Prestadores de Servicio Social que se incorporarán al proyecto; mientras que en la séptima sesión ordinaria, de fecha 12 de mayo de 2004, la Comisión acordó el contenido e imagen gráfica del tríptico dirigido al reclutamiento de prestadores de servicio social.

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
Realizar el seguimiento al Proyecto de Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática. (continuación)	Julio a diciembre de 2004.	Por último, en la octava sesión, realizada los días 9 y 14 de junio, la Comisión recibió la Carpeta Didáctica del proyecto en cuestión, solicitando a la Dirección Ejecutiva trabajar en una segunda versión que incorpore las observaciones realizadas.
Opinar sobre el contenido de las publicaciones de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Febrero a diciembre de 2004.	En la cuarta sesión ordinaria, llevada a cabo el 1° de abril de 2004, la Comisión aprobó el listado de autores de la colección "Abriendo Brecha", volumen 4, cuyo orden de prelación deberá seguir la DECEyEC para la conformación final de colaboradores. La relación definitiva de autores fue acordada por la Comisión en la séptima sesión ordinaria, de fecha 12 de mayo de 2004. Por último, con base en el reporte sobre la integración de las colecciones "Abriendo Brecha" y "Sinergia" entregado a la Comisión en la octava sesión ordinaria, sus integrantes decidieron incorporar, por lo menos, a dos escritores más, en sustitución de los dos autores cuyos trabajos no reunieron los requisitos mínimos para ser incluidos en el cuarto volumen. Con respecto a "Sinergia", sólo falta el trabajo de Raúl Trejo Delarbre, el cual será enviado por éste a la brevedad.

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
Supervisar la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática.	Febrero a octubre de 2004.	En la cuarta sesión ordinaria, de fecha 1° de abril de 2004, la Comisión aprobó la Estrategia de Difusión, así como el Anexo Técnico de los Estudios de Opinión de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004. Por su parte, en la octava sesión ordinaria, realizada los días 9 y 14 de junio de 2004, se recibió el informe de resultados del estudio cualitativo elaborado por la empresa Punto Objetivo, mismo que sirvió de base para elaborar los mensajes y el slogan de la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática. Con respecto al slogan propuesto por la Dirección Ejecutiva, la Comisión acordó llevar a la Mesa de Consejeros la propuesta de vincular la Campaña Permanente con la difusión institucional diseñada por la Unidad de Comunicación Social del Instituto.
Vigilar el adecuado desarrollo de los concursos, estudios e investigaciones sobre cultura democrática realizados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Febrero a diciembre de 2004.	En la cuarta sesión ordinaria, de fecha 1° de abril de 2004, la Comisión recibió la nueva propuesta de presentación de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática, y acordó el cambio de fecha así como el grupo de comentaristas invitados. En la octava sesión ordinaria, la Comisión conoció la propuesta de investigación sobre cultura política y participación ciudadana en el D. F.

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
Vigilar el adecuado desarrollo de los concursos, estudios e investigaciones sobre cultura democrática realizados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. (continuación)	Febrero a diciembre de 2004.	Para su realización, se extenderá invitación a 3 instituciones académicas para que presenten proyectos, las cuales serán: UAM-Xochimilco, FLACSO y el IIS de la UNAM. Además, con base en la Convocatoria del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, el último día para entregar trabajos correspondientes a los tres géneros fue el 25 de junio de 2004. A partir de esa fecha, la Dirección Ejecutiva preparará un informe de recepción de trabajos, el cual será entregado en la próxima sesión que programe la Comisión.
Realizar propuestas de suscripción de convenios en materia de Educación Cívica.	Enero a diciembre de 2004.	En la séptima sesión ordinaria, de fecha 12 de mayo de 2004, la Comisión recibió un segundo informe sobre el estado que guarda la firma del Convenio Marco de Colaboración entre el IEDF y la SEP, así como la última versión del documento que fue enviado por esta última. Una vez revisado, se turnó a la Unidad de Asuntos Jurídicos para que se estudie la viabilidad de los ajustes recomendados por sus integrantes. En la séptima sesión ordinaria, la Comisión recibió un informe sobre las reuniones realizadas por la Dirección Ejecutiva con la Coordinación de Enlace y Fortalecimiento de la Sociedad Civil del Gobierno del Distrito Federal y Delegaciones del D. F. en torno a la conformación de una Red Interinstitucional de Educación Cívica (RIE).

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
Realizar propuestas de suscripción de convenios en materia de Educación Cívica. (continuación)	Enero a diciembre de 2004.	Asimismo, en la octava sesión, la Comisión emitió su opinión a la Dirección Ejecutiva respecto a la necesidad de que la participación del Instituto en proyectos como la Red Interinstitucional de Educación Cívica (RIE) tenga como sustento convenios específicos y no sólo invitaciones. En esta misma sesión, la Comisión instruyó a la Dirección Ejecutiva para que consulte con la Unidad de Documentación sobre la existencia de algún convenio específico con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM sobre intercambio de publicaciones, a fin de elaborar un nuevo convenio para incorporar un link en su página electrónica, además de permitir subir los textos publicados por el Instituto en su biblioteca virtual.
Rendir al Consejo General los informes trimestrales y anuales de sus actividades	Enero a diciembre de 2004.	En la cuarta sesión ordinaria, realizada el 1° abril, la Comisión aprobó el Primer Informe Trimestral de actividades, mismo que fue enviado al Secretario Ejecutivo e incorporado en el Orden del Día de la sesión del Consejo General llevada a cabo el pasado 30 de abril del año en curso.
Las demás actividades que deriven de las atribuciones otorgadas por el Código Electoral del Distrito Federal.	Enero a diciembre de 2004.	En la cuarta sesión ordinaria, realizada el 1° abril, la Comisión dio por recibidos el Plan de Supervisión, así como la Estrategia Didáctica y el contenido de los materiales del Programa de Capacitación Electoral 2004 para su revisión correspondiente.

Actividad	Período de Desarrollo	Avance
Las demás actividades que deriven de las atribuciones otorgadas por el Código Electoral del Distrito Federal. (continuación)	Enero a diciembre de 2004.	Asimismo, correspondiente a los proyectos especiales 04.02.08.01.01 y 04.04.08.02.01, en la quinta sesión extraordinaria, realizada los días 23 y 28 de abril de 2004, la Comisión conoció el Programa de Capacitación Electoral para el Proceso de Elección de Comités Vecinales del año 2004, así como el proyecto de Acuerdo respectivo; recibió los procedimientos que los Consejos Distritales cabeceras de demarcación territorial deben seguir para la integración de las Mesas Receptoras del Voto, además del proyecto de Acuerdo respectivo; analizó el Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2004 (SIPCE-2004) y revisó la imagen gráfica para los materiales didácticos de dicho programa especial. Debido a que el 17 de mayo de 2004 fueron publicadas las reformas a la Ley de Participación Ciudadana, entre las cuales establece el último domingo de abril de 2005 como la fecha en que se efectuará la elección de Comités Ciudadanos, la Comisión dio por recibidos todos los documentos, programas y materiales de capacitación y difusión para la elección de los otroras Comités Vecinales.

IV. Sesiones y Acuerdos

a) Lista de Asistencia de las Sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el Segundo Trimestre

En el segundo trimestre de 2004, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica fue convocada a cinco sesiones, de las cuales 3 fueron ordinarias y 2 extraordinarias.

Con respecto a los puntos contenidos en el Orden del Día, la Comisión abordó 46 asuntos agendados y 14 temas en Asuntos Generales, lo que arroja un total de 60 puntos.

Asimismo, conviene resaltar que, derivado del análisis y revisión de los asuntos puestos a su consideración, la Comisión tomó un total de 66 acuerdos, a través de los cuales dio cumplimiento a sus atribuciones contenidas en el artículo 70 del Código Electoral del Distrito Federal.

SESIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	TIPO	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Rosa María Mirón Lince	CONSEJERA ELECTORAL María Elena Homs Tirado	CONSEJERO ELECTORAL Leonardo Valdés Zurita	DIR. EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA José Luis G. Barajas Martínez	INVITADOS
4ª	Abril 1º	Abril 1º	Ordinaria	✓	✓	✓	✓	---
5ª	Abril 23	Abril 28	Extraordinaria	✓	✓	✓	✓	---
6ª	Abril 30	Abril 30	Extraordinaria	✓	✓	✓	✓	---
7ª	Mayo 12	Mayo 12	Ordinaria	✓	✓	✓	✓	---
8ª	Junio 9	Junio 14	Ordinaria	✓	✓	✓	✓	---

* Fungió como encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva hasta el día 4 de junio de 2004, fecha en la cual el Consejo General del IEDF aprobó el nombramiento de la Dra. Geraldine Novelo Oppenheim como Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

b) Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico

Cuarta Sesión Ordinaria

ACUERDO	
01/04^a/04	La Comisión da por aprobada la Minuta de la Tercera Sesión (ordinaria), con las modificaciones realizadas.
02/04^a/04	La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión (ordinaria) realizada los días 11 y 13 de febrero de 2004.
03/04^a/04	La Comisión da por aprobado el Primer Informe Trimestral de sus labores, mismo que será enviado al Secretario Ejecutivo, a través de su Presidenta, con el fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General, para efecto de cumplir con el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.
04/04^a/04	La Comisión acuerda el cambio de la fecha para la presentación de las publicaciones de divulgación de la cultura democrática, fijándola el 26 de mayo del presente año. La sede será el Museo de la Ciudad de México y los expositores deberán ser reconfirmados o, en su caso, redefinidos por los integrantes de la Comisión.
05/04^a/04	La Comisión da por aprobada la Estrategia de Difusión para la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, con los ajustes y observaciones realizadas, y solicita a la Dirección Ejecutiva elaborar una nueva versión del proyecto de la Web-LUCI, la cual considere con detalle los aspectos didácticos, técnicos, presupuestales, administrativos e interinstitucionales necesarios para su diseño, desarrollo y operación en el año 2004.
06/04^a/04	La Comisión da por aprobado el Anexo Técnico de los Estudios de Opinión para la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática, e instruye a la Dirección Ejecutiva iniciar con los trámites administrativos correspondientes.
07/04^a/04	La Comisión da por aprobado el Proyecto de Formación de Promotores Comunitarios de la Cultura Cívica Democrática, con las observaciones realizadas, quedando reservado para su posterior análisis y, en su caso, aprobación por este órgano colegiado, lo relativo a la participación de las direcciones distritales del Instituto en dicho proyecto.
08/04^a/04	La Comisión da por aprobado el Proyecto de Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal, con las observaciones realizadas, y solicita a la Dirección Ejecutiva realizar las gestiones necesarias para su correcta operación.
09/04^a/04	La Comisión da por aprobado el siguiente orden de prelación de escritores, del cual se conformará la lista definitiva de colaboradores para el volumen 4 de la colección "Abriendo Brecha" correspondiente a 2004: • Severino Salazar • Miguel Ángel Tenorio • Ethel Krauze • Mario González Suárez

	• Humberto Guzmán • Oscar Gabriel Campos Asimismo, solicita a la Dirección Ejecutiva informar a los integrantes de la Comisión la relación definitiva de colaboradores.
10/04^a/04	La Comisión da por recibidos la estrategia didáctica y el contenido de los materiales del Programa de Capacitación Electoral 2004, cuyo análisis y, en su caso, aprobación, se llevará a cabo una vez que se confirme la realización de las elecciones vecinales.
11/04^a/04	La Comisión da por recibido el Plan de Supervisión del Programa de Capacitación Electoral 2004, reservándose el análisis y, en su caso, aprobación una vez que se confirme la realización de las elecciones vecinales.
12/04^a/04	La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva enviar a sus integrantes una nota informativa donde se precisen las notas aparecidas en diversos periódicos el pasado 31 de marzo de 2004, mismas que señalan la supuesta participación del Instituto en la impartición de unos cursos sobre formación ciudadana, actividad de la que no tuvo conocimiento oficial este órgano colegiado.
13/04^a/04	La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva enviar a sus integrantes una nota informativa respecto de la estrategia de distribución de los libros "Tú en la Democracia" y "Democracia y Diversidad" que realizarán las direcciones distritales a las escuelas primarias privadas y secundarias técnicas localizadas en su demarcación, con el propósito de que dicha instancia haga del conocimiento, de manera oficial, a este órgano colegiado sobre la realización de dichas actividades.
14/04^a/04	La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva enviar a sus integrantes una nota informativa de los resultados finales obtenidos por la distribución realizada por las direcciones distritales de los libros "Tú en la Democracia" y "Democracia y Diversidad".

Quinta Sesión Extraordinaria

ACUERDO	
01/05^a/04	La Comisión da por aprobada la Minuta de la Cuarta Sesión (ordinaria), con las observaciones realizadas por sus integrantes.
02/05^a/04	La Comisión da por recibido el Programa de Capacitación Electoral para el Proceso de Elección de Comités Vecinales del año 2004; asimismo, las observaciones que resulten de su revisión por parte de los Consejeros Electorales, se harán llegar a la Dirección Ejecutiva para su incorporación en una nueva versión.
03/05^a/04	La Comisión da por recibido el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Programa de Capacitación Electoral para el Proceso de Elección de Comités Vecinales del año 2004, para su consideración correspondiente.

ACUERDO	
04/05^a/04	La Comisión da por recibida la propuesta de Procedimientos que deberán seguir los Consejos Distritales cabeceras de demarcación territorial para la integración de las Mesas Receptoras del Voto que se instalarán el día de la elección de Comités Vecinales, el 1° de agosto de 2004. Asimismo, los Consejeros Electorales enviarán a la Dirección Ejecutiva las observaciones que resulten de su revisión para que sean incorporadas en una nueva versión.
05/05^a/04	La Comisión da por recibido el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los Procedimientos que deberán seguir los Consejos Distritales cabeceras de demarcación territorial para la integración de las Mesas Receptoras del Voto que se instalarán el día de la elección de Comités Vecinales, el 1° de agosto de 2004, para su consideración correspondiente.
06/05^a/04	La Comisión da por recibida la propuesta de Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral 2004 (SIPCE 2004); asimismo, los Consejeros Electorales canalizarán a la Dirección Ejecutiva las observaciones que resulten de su estudio para que sean incluidas en una nueva versión de la propuesta.
07/05^a/04	La Comisión da por recibida la propuesta de Estrategia Didáctica y del contenido de los materiales didácticos del Programa de Capacitación Electoral 2004, para su análisis y, en su caso, recomendación correspondiente.
08/05^a/04	La Comisión da por recibido el documento que contiene el Plan de Supervisión del Programa de Capacitación Electoral 2004; asimismo, los Consejeros Electorales enviarán a la Dirección Ejecutiva las observaciones que resulten de su revisión, para su incorporación en una nueva propuesta.
09/05^a/04	La Comisión da por recibida la propuesta de Imagen Gráfica para los materiales didácticos del Programa de Capacitación Electoral 2004, realizada por la Dirección Ejecutiva, para su consideración correspondiente.
10/05^a/04	La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva el envío de las nuevas versiones y propuestas corregidas, que se deriven de las observaciones y recomendaciones realizadas por sus integrantes en cada uno de los puntos que integraron el Orden del Día aprobado.

Sexta Sesión Extraordinaria

ACUERDO	
01/06^a/04	La Comisión da por aprobada la Guía para el Reclutamiento de Prestadores de Servicio Social para el Proyecto de Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática, con las observaciones realizadas por sus integrantes.
02/06^a/04	La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva enviar la versión final de la Guía para el Reclutamiento de Prestadores de Servicio Social para el Proyecto de Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática al Secretario Ejecutivo, para que se sirva informar a las direcciones distritales sobre las actividades que deberán desarrollar en cumplimiento de dicho proyecto.

Séptima Sesión Ordinaria

ACUERDO	
01/07 ^a /04	La Comisión da por aprobadas las minutas correspondientes a la Quinta y Sexta Sesiones (extraordinarias).
02/07 ^a /04	La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos de la Tercera y Cuarta Sesiones (ordinarias) realizadas los días 10 de marzo y 1° de abril de 2004, respectivamente.
03/07 ^a /04	La Comisión da por aprobada la Carpeta Didáctica para la Formación Ciudadana de las Mujeres en el Distrito Federal, con las observaciones realizadas, y solicita a la Dirección Ejecutiva hacer llegar la versión final del documento a las oficinas de sus integrantes.
04/07 ^a /04	La Comisión da por recibido el Primer Informe Ejecutivo del proyecto <i>Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal</i> , y solicita a la Dirección Ejecutiva incorporar en una nueva versión la información requerida por sus integrantes.
05/07 ^a /04	La Comisión da por recibido el Primer Informe Ejecutivo del proyecto <i>Formación de Promotores Comunitarios de la Cultura Cívica Democrática</i> , y recomendó a la Dirección Ejecutiva enviar cada uno de los apartados que integrarán la Carpeta Didáctica respectiva conforme lo tengan preparado, para su revisión y análisis correspondiente en una próxima sesión.
06/07 ^a /04	La Comisión da por aprobado el contenido y la imagen gráfica del tríptico informativo dirigido a prestadores del servicio social, con las observaciones y ajustes recomendados, y solicita a la Dirección Ejecutiva que, una vez realizadas las correcciones pertinentes, se envíe la versión final de este material a las oficinas de sus integrantes.
07/07 ^a /04	La Comisión da por recibido el Informe de actividades extraescolares de la Ludoteca Cívica Infantil, y recomienda a la Dirección Ejecutiva reestructurar el formato utilizado, en el cual se otorgue mayor énfasis a las actividades realizadas y los logros alcanzados por la LUCI en el período que corresponda.
08/07 ^a /04	La Comisión da por recibido el Informe de la invitación al "Primer Encuentro de Niñas y Niños Indígenas en la Ciudad de México 2004", e instruye a la Dirección Ejecutiva mantener permanentemente informados a sus integrantes sobre el desarrollo de los trabajos que realice su Comité Organizador, del cual forma parte el encargado de dicha instancia ejecutiva del Instituto.
09/07 ^a /04	La Comisión da por aprobado el grupo de escritores que colaborarán para la colección "Abriendo Brecha" 2004, cuya relación es la siguiente: • Ethel Krauze • Mario González Suárez • Miguel Angel Tenorio • Severino Salazar
10/07 ^a /04	La Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo de la presentación general de las publicaciones de divulgación de la cultura democrática 2003.

ACUERDO	
11/07^a/04	La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva enviar a la titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos las observaciones al Convenio de Colaboración y Apoyo con la Secretaría de Educación Pública, realizadas por sus integrantes para que dicha instancia técnica resuelva sobre la pertinencia de incorporar éstas al Convenio referido, asimismo, le solicita a enviar, en cuanto le sea posible, la versión final del Convenio a la Comisión para su consideración correspondiente.
12/07^a/04	La Comisión da por recibido el Convenio de Colaboración y Apoyo con la Secretaría de Educación Pública, y quedará en espera de conocer la opinión de la Unidad de Asuntos Jurídicos sobre la viabilidad de incorporar al mismo los ajustes recomendados por sus integrantes.
13/07^a/04	La Comisión autoriza al encargado de la Dirección Ejecutiva continuar su participación como miembro del Comité Organizador del 10° Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2004, y le solicita mantener informados a sus integrantes sobre el desarrollo de sus trabajos.

Octava Sesión Ordinaria

ACUERDO	
01/08^a/04	La Comisión da por aprobada la minuta correspondiente a la Séptima Sesión (ordinaria), con el ajuste solicitado por la Consejera Electoral María Elena Homs Tirado en el punto 4, relativo al Primer Informe Ejecutivo del proyecto <i>Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal</i> .
02/08^a/04	La Comisión da por recibidos el Seguimiento de Acuerdos de la Quinta y Sexta Sesiones (extraordinarias) realizadas los días 23 y 28, así como el 30 de abril de 2004, respectivamente.
03/08^a/04	Debido a que el 17 de mayo de 2004 fue publicado en el No. 42-Bis de la Gaceta Oficial del Distrito Federal la nueva Ley de Participación Ciudadana, en cuyo Artículo Cuarto Transitorio establece que la primera elección de Comités Ciudadanos se realizará el último domingo de abril de 2005, razón por la cual se suspende la elección de Comités Vecinales programada para el primer domingo de agosto de 2004, según lo establecía la reforma del 31 de diciembre de 2003 a la citada ley, la Comisión considera que ha perdido utilidad la revisión y corrección de todos los documentos relativos a los programas de capacitación electoral y diversos materiales de apoyo y difusión diseñados en función de las características de la elección vecinal de 2003, por lo que sólo se dan por recibidos, agotándose con ello su revisión y análisis.
04/08^a/04	La Comisión da por aprobada la incorporación de Humberto Guzmán en el volumen 4 de la colección "Abriendo Brecha", y solicita a la Dirección Ejecutiva comunicarle al escritor su aceptación al grupo de colaboradores de la colección así como solicitarle la entrega de su cuento a la brevedad posible, con el propósito de no retrasar el proceso de edición correspondiente.

ACUERDO	
05/08^a/04	La Comisión considera que los cuentos elaborados por los escritores Miguel Ángel Tenorio y Mario González no reúnen los requisitos de contenido y tratamiento de los temas para ser incluidos en el volumen 4 de la colección "Abriendo Brecha", por lo que instruye a la Dirección Ejecutiva informarle a ambos esta decisión, para que puedan disponer de los materiales para otros fines, así como agradecerles su interés por colaborar con el Instituto.
06/08^a/04	La Comisión solicita a la Dirección Ejecutiva contactar a los escritores Federico Campbell y Elena Poniatowska con el propósito de conocer su interés y disposición para colaborar para la colección "Abriendo Brecha", realizando los ajustes en el cronograma de edición y publicación correspondiente, en caso de obtener una respuesta afirmativa.
07/08^a/04	La Comisión da por recibido el juego didáctico "Cuéntame" del proyecto <i>Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal</i> , y solicita a la Dirección Ejecutiva hacer las adecuaciones y precisiones de contenido observadas por sus integrantes, tomando en cuenta los enfoques jurídico y sociológico, según corresponda. Una vez que se tenga la nueva versión, la Dirección Ejecutiva deberá enviarla a cada una de las oficinas de los integrantes de la Comisión para su consideración y, en su caso, aprobación en una próxima sesión.
08/08^a/04	La Comisión da por recibido el Segundo Informe Ejecutivo del proyecto <i>Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal</i> , y solicita a la Dirección Ejecutiva actualizar la información contenida en el calendario de sesiones de los talleres impartidos.
09/08^a/04	La Comisión da por aprobados los cuestionarios de evaluación Pre-01 y Post-01 que serán aplicados a las participantes que asistan a los talleres de Formación Ciudadana para Mujeres, con las observaciones de forma realizadas.
10/08^a/04	La Comisión da por recibido el Primer Informe Ejecutivo del proyecto <i>Juvenil de Formación Ciudadana</i> , el cual registra las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva en coordinación con los 40 órganos desconcentrados.
11/08^a/04	La Comisión aprueba otorgar reconocimientos a los jóvenes que participen en los talleres contemplados en el proyecto de <i>Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática</i> , para lo cual instruye a la Dirección Ejecutiva hacer lo procedente.
12/08^a/04	La Comisión da por recibida la Carpeta Didáctica del proyecto de <i>Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática</i> , y solicita a la Dirección Ejecutiva trabajar en una nueva versión, misma que incorpore las observaciones y ajustes recomendados por sus integrantes, poniendo especial cuidado en el apartado II que se refiere al Instituto Electoral del Distrito Federal.
13/08^a/04	La Comisión da por recibido el Segundo Informe Ejecutivo del proyecto <i>Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática</i> , y solicita a la Dirección Ejecutiva enviar a la brevedad posible un informe desglosado por distritos para conocer el cumplimiento en las metas particulares establecidas.

ACUERDO	
14/08^a/04	La Comisión da por recibido el Informe de participación del IEDF en el "Primer Encuentro de Niñas y Niños Indígenas en la Ciudad de México, 2004", y recomienda a la Dirección Ejecutiva explorar la posibilidad de diseñar un programa que se dirija a niñas y niños indígenas, además de otro que atienda a las niñas y niños con discapacidad, con base en las experiencias institucionales derivadas de su participación en este Encuentro.
15/08^a/04	La Comisión da por aprobada la Segunda Versión del Informe General de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) correspondiente a las actividades desarrolladas en el año 2003.
16/08^a/04	La Comisión da por recibido el Primer Informe Ejecutivo del proyecto Acciones y Procesos de Formación en Valores de la Democracia para Niñas y Niños, el cual registra las actividades realizadas por la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI) en el ámbito escolarizado, su participación en la Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia (RIE), así como la reimpresión de materiales didácticos de apoyo.
17/08^a/04	Por la naturaleza e importancia que presenta el Proyecto para la Conformación de la Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia (RIE) con base en la estrategia metodológica de la LUCI, la Comisión acuerda realizar su revisión y análisis en el apartado de Asuntos Generales, conforme al Orden del Día aprobado por sus integrantes.
18/08^a/04	La Comisión da por recibido el Informe de resultados del estudio cualitativo para determinar los mensajes específicos y el slogan para la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, el cual fue realizado por la empresa Punto Objetivo.
19/08^a/04	La Comisión da por recibida la propuesta de slogan para la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, elaborada por la Dirección Ejecutiva.
20/08^a/04	La Comisión acuerda llevar a la Mesa de Consejeros la propuesta de estudiar la viabilidad de vincular la Campaña Permanente de Divulgación de la Cultura Democrática 2004 diseñada por la Dirección Ejecutiva con la difusión institucional presentada por el área de Comunicación Social, con el propósito de potenciar la primera y extenderla a un mayor público, a través del uso de los medios electrónicos de comunicación (T.V. y radio).
21/08^a/04	La Comisión da por recibida la propuesta de investigación sobre cultura política y participación ciudadana en el Distrito Federal e instruye a la Dirección Ejecutiva solicitar las propuestas de investigación respectivas a la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México y al Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, mismas que serán analizadas por sus integrantes para seleccionar aquella que sea más acorde a los objetivos institucionales planteados.
22/08^a/04	La Comisión coincidió en la necesidad de impulsar propuestas como la Red Interinstitucional de Educación en y para la Democracia (RIE), misma que permita multiplicar la presencia del Instituto Electoral del Distrito Federal a través de la Ludoteca Cívica Infantil. Por tal motivo, recomendó a la Dirección Ejecutiva dar a conocer a sus integrantes, con la debida

	anticipación, las invitaciones que reciba el Instituto para participar en proyectos en materia de educación cívica, los cuales impliquen la utilización de recursos, materiales y personal del Instituto.
23/08^a/04	La Comisión aprueba las fechas de presentación de las publicaciones ganadoras del III Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, así como de las colecciones "Sinergia" y "Abriendo Brecha" en la Universidad Iberoamericana, las Facultades de Derecho y de Ciencias Políticas y Sociales, ambas pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa y el Instituto Dr. José María Luis Mora. Asimismo, en cada institución académica participará uno de los integrantes de la Comisión, además de los comentaristas y expositores que sean confirmados por la Dirección Ejecutiva, a propuesta de estas últimas.
24/08^a/04	La Comisión da por recibido el Informe de la reunión de trabajo con la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, en torno a la implementación de talleres de lectura y reflexión que tengan como base las distintas publicaciones que ha editado el IEDF, los cuales se podrían realizar en los diferentes Libro Club's adscritos a esta instancia de gobierno local. Asimismo, se solicita a la Dirección Ejecutiva enviar a sus integrantes el plan de actividades específico, para su análisis y, en su caso, aprobación en una próxima sesión.
25/08^a/04	La Comisión acuerda que, en cumplimiento del acuerdo del Consejo General, a través de su Presidenta se extienda atenta invitación a los integrantes del propio Consejo con el fin de que realicen propuestas para integrar los diferentes jurados calificadores que contemplan los Lineamientos del IV Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento. De las propuestas recibidas, sus integrantes conformarán los tres grupos de jurados externos que formarán parte del equipo calificador por género.
26/08^a/04	La Comisión instruye a la Dirección Ejecutiva consultar con la Unidad de Documentación sobre la existencia de algún convenio con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM sobre intercambio de publicaciones, con el propósito de elaborar un nuevo convenio específico con dicha institución académica, ya sea para incorporar un link o botón de conexión en la página electrónica donde se localiza su biblioteca virtual con la página oficial del Instituto o bien, para subir los textos con los que cuenta el IEDF y que puedan ser del interés de su comunidad académica.
27/08^a/04	La Comisión aprueba que José Luis Barajas Martínez, Director de Capacitación Electoral de la DECEyEC, continúe participando como miembro del Comité Organizador del 10° Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2004, en representación del Instituto, y solicita a la Dirección Ejecutiva mantener informados a sus integrantes sobre el desarrollo de los trabajos que realice dicho órgano colegiado.



**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y
GEOGRAFÍA ELECTORAL**

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE
ACTIVIDADES 2004
(ABRIL-JUNIO)**

INDICE

I.	Introducción	3
II.-	Avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.	4
III.-	Sesiones y Acuerdos	9
a)	Lista de asistencia de las sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Organización y Geografía Electoral en el primer trimestre.	9
b)	Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico.	10

I.- INTRODUCCIÓN.

Con el propósito de dar cuenta de los trabajos que la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) realizó durante los meses de abril, mayo y junio del año en curso, y para dar cumplimiento al artículo 62, último párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal, que establece la obligación de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir a dicho órgano de dirección, un reporte trimestral de sus labores, esta Comisión presenta su segundo informe de actividades 2004.

Durante el periodo que se reporta, la Comisión se reunió en tres ocasiones, dos fueron sesiones extraordinarias y una ordinaria, en las cuales se votaron unánimemente, un total de 40 acuerdos.

De éstos, en el mes de abril la Comisión aprobó su primer informe trimestral, recibió los informes de cierre de actividades de las extintas Direcciones Ejecutivas de Geografía Electoral y Colaboración Registral y la de Organización Electoral, revisó y validó los documentos a utilizarse en la elección de Comités Vecinales que se celebraría en el mes de agosto, entre otros, el proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales, su respectivo dictamen y anteproyecto de acuerdo del Consejo General, la reutilización de materiales electorales, características del líquido indeleble, los diseños y modelos de la documentación electoral, las compilaciones de normatividad y procedimientos en materia de centros de votación y asistentes electorales, así como el criterio por el que se determina el número de asistentes electorales a contratar por distrito electoral y la respectiva convocatoria.

En este mismo sentido, en el mes de mayo, se recibió el segundo informe de seguimiento a los acuerdos de la Comisión, se revisó y observó el proyecto de Programa Operativo Anual y Presupuesto para el periodo mayo diciembre de 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se recibió el Sistema de Consulta de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004 y se conoció el primer informe de avance de las actividades realizadas

por los grupos de desarrollo procedimental y normativo y técnico para el diseño de un prototipo de urna electrónica.

En el mes de junio la Comisión conoció la clasificación de proyectos por programas de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la primera versión de modificaciones al Programa Anual de Actividades de la Comisión, el segundo informe de avance de las actividades realizadas por los grupos de desarrollo procedimental y normativo y técnico para el diseño de un prototipo de urna electrónica, asimismo, recibió un primer borrador por medio del cual se establecerá un Comité Técnico Especial en Materia de Organización y Geografía Electoral.

II.- AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
I.1. Vigilar la ejecución del Programa de Organización 2004 y opinar sobre la formulación del programa operativo anual 2005, previo conocimiento de éste por la Junta Ejecutiva.	Enero a diciembre de 2004.	La Comisión está dando seguimiento a los proyectos que se desarrollan en materia de organización electoral. Por lo que respecta al programa operativo anual 2005, esta Comisión, en su momento, opinará sobre su formulación.
I.2. Conocer y opinar sobre el contenido del programa permanente de vinculación y apoyo con organismos públicos y privados de atención a las personas con discapacidad y los adultos mayores.	Abril a octubre de 2004.	La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral trabaja sobre este proyecto a reserva de que sea aprobado el proyecto de Programa Operativo Anual mayo-diciembre 2004.

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
II.1. Evaluación de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral de 2003 y, en su caso, elaboración de una propuesta de diseño de materiales electorales para el proceso electoral de 2006.	Enero a diciembre de 2004.	Por medio de los informes semanales que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral remite al Secretario Ejecutivo y que marca copia a la Presidenta de esta Comisión se tiene conocimiento que están trabajando en la evaluación de los materiales electorales de 2003, y que el informe correspondiente será presentado a la Comisión en una próxima sesión.
II.2. Dar seguimiento a la rehabilitación y mantenimiento de los materiales electorales.	Enero a diciembre de 2004.	En el mes de marzo la Comisión recibió el primer informe de avance en el mantenimiento y rehabilitación de los materiales electorales utilizados en la pasada elección local de 2003, los cuales se propuso fueran reutilizados en el proceso de participación ciudadana 2004, programado para el 1° de agosto. Se revisó y validó el anteproyecto de acuerdo del Consejo General en donde se aprueba su reutilización, en sesión extraordinaria celebrada el 22 y 26 de abril del presente.
III.1. Conocer y opinar sobre la elaboración de la estadística de las elecciones locales de 2003 y estudios derivados de los procesos electorales y de participación ciudadana.	Febrero a diciembre de 2004.	En el mes de febrero la Comisión conoció el volumen II de la Estadística de las Elecciones Locales 2003. La Dirección Ejecutiva informó que se está a la espera de que sea concluida la impresión del volumen I. La Comisión solicitó al Secretario Ejecutivo su intervención para que se implementen las medidas

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
		conducentes en la conclusión de la impresión de este documento. Teniendo respuesta de esta instancia mediante oficio SECG-IEDF/678/04, de fecha 21 de mayo de 2004.
IV.1. Seguimiento al proyecto de planeación y diseño de métodos y lineamientos electorales para el desarrollo e innovación de la organización electoral.	Febrero a diciembre de 2004.	Por medio de los informes semanales que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral remite al Secretario Ejecutivo y que marca copia a la Presidenta de esta Comisión, se tiene conocimiento de los trabajos que están realizando con los órganos desconcentrados en la revisión y propuestas a los métodos y lineamientos. En el mes de abril la comisión revisó y validó dos compilaciones de normatividad en materia de centros de votación y asistentes electorales que serían utilizados en la elección de Comités Vecinales 2004.
IV.2. Supervisar el desarrollo de una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado.	Enero a diciembre de 2004.	La Comisión recibió los informes de las actividades realizadas por los grupos de desarrollo procedimental y normativo y técnico en sus sesiones de mayo y junio. Asimismo, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Informática presentaron la propuesta de estrategia de utilización de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2004-2006, la cual también fue presentada a todos Consejeros Electorales integrantes del Consejo General, el 15 de junio del presente, en reunión de mesa de Consejeros.

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
		Se realizó una visita de trabajo a Madrid, España, con motivo de la consulta ciudadana a través de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, realizadas en el distrito Centro de esa ciudad para conocer experiencias relativas al voto electrónico, a la cual asistieron los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Rubén Lara León y Juan F. Reyes del Campillo Lona, así como los siguientes funcionarios del Instituto: Iván Huesca Licona, Rodolfo Torres Velázquez y Gustavo Orozco Arroyo.
V.1 Opinar sobre la formulación del Programa de Geografía Electoral 2005, previo conocimiento de éste por la Junta Ejecutiva y vigilar su desarrollo.	Enero a diciembre de 2004.	No se ha presentado este programa a la Comisión, sin embargo se tiene conocimiento que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral cuenta con una versión preliminar que se presentará a la Comisión para su revisión y validación en fecha próxima.
V.2. Dar seguimiento al diseño, desarrollo y producción de materiales cartográficos.	Enero a diciembre de 2004.	No se ha presentado avance en esta actividad ya que se modificará el programa operativo anual para el periodo mayo diciembre 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y por consecuencia el programa anual de actividades de la Comisión, para tal efecto se está a la espera de que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal lo apruebe.
V.3. Conocer sobre el análisis estadístico y demográfico de la evolución del Padrón Electoral, Lista Nominal y materiales cartográficos.	Enero a diciembre de 2004.	La Comisión conoció que la instancia que proporciona la información actualizada (Registro Federal de Electores) está en proceso de modernización, por lo que no se ha entregado la información desde el mes de septiembre de 2003.

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
V.4. Dar seguimiento a los reportes con respecto a los servicios y colaboración registral.	Febrero a diciembre de 2004.	No se ha presentado avance en esta actividad ya que se modificará el programa operativo anual para el periodo mayo diciembre 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y por consecuencia el programa anual de actividades de la Comisión, para tal efecto se está a la espera de que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal lo apruebe.
V.5. Seguimiento a los programas y servicios de consulta técnica para órganos desconcentrados y partidos políticos.	Febrero a diciembre de 2004	No se ha presentado avance en esta actividad ya que se modificará el programa operativo anual para el periodo mayo diciembre 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y por consecuencia el programa anual de actividades de la Comisión, para tal efecto se está a la espera de que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal lo apruebe.
V.6. Dar seguimiento puntual al proyecto de planeación y programación.	Enero a diciembre de 2004.	Por lo que respecta al programa operativo anual 2005, esta Comisión, en su momento, opinará sobre su formulación.
V.7. Vigilar la operación y seguimiento de proyectos.	Enero a diciembre de 2004.	No se ha presentado avance en esta actividad ya que se modificará el programa operativo anual para el periodo mayo diciembre 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y por consecuencia el programa anual de actividades de la Comisión, para tal efecto se está a la espera de que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal lo apruebe.

ACTIVIDAD	PERIODO	AVANCE
V.8. Supervisar las actividades referentes a los servicios de consulta cartográfica.	Enero a diciembre de 2004.	No se ha presentado avance en esta actividad ya que se modificará el programa operativo anual para el periodo mayo diciembre 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y por consecuencia el programa anual de actividades de la Comisión, para tal efecto se está a la espera de que el Consejo General lo apruebe.
VI.1. Dar seguimiento a la actualización y sistematización de la información cartográfica y de los instrumentos electorales.	Enero a diciembre de 2004.	En el mes de mayo la Comisión dio por recibido el sistema de consulta de unidades territoriales y comités vecinales 2004 que integra datos estadísticos y planos.

III.- Sesiones y Acuerdos.

a) Lista de asistencia de las sesiones llevadas a cabo por la Comisión de Organización y Geografía Electoral en el segundo trimestre.

Sesión	Fecha	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	CONSEJERO ELECTORAL	CONSEJERO ELECTORAL	DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DEOyGE
		María Elena Homs Tirado	Rubén Lara León	Leonardo Valdés Zurita	Iván Huesca Licona
2ª extraordinaria	22-04-04 y 26-04-04	✓	✓	✓	✓
3ª ordinaria	13-05-04	✓	✓	✓	✓
3ª extraordinaria	07-06-04	✓	✓	✓	✓

b) Acuerdos tomados por la Comisión en orden cronológico¹.

Segunda sesión extraordinaria.

ACUERDO	
33-E2-04	Se aprueba el orden del día.
34-E2-04	Se aprueba la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
35-E2-04	Se aprueba el Primer Informe Trimestral 2004, de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con las observaciones presentadas durante la sesión.
36-E2-04	Se da por recibido el "Cronograma de Actividades relativas a la Elección de Comités Vecinales 2004, a ser revisadas por la Comisión de Organización y Geografía Electoral".
37-E2-04	Se da por recibido el Informe de cierre de actividades de la Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral (DEGECORE), enero a marzo de 2004.
38-E2-04	Se da por recibido el Informe de cierre de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), enero a marzo de 2004.
39-E2-04	Se da por recibido el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral respecto de la recepción de las observaciones al Proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004 presentadas por los partidos políticos, los jefes delegacionales y la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
40-E2-04	Se da por presentada la nueva versión del Proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004.
41-E2-04	Se solicita al Secretario Ejecutivo del Instituto para que, a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos, emita su opinión sobre el nombre correcto que deben tener el <i>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal</i> , por el que se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Organización y Geografía Electoral relativo al Catálogo de Unidades Territoriales, su ámbito territorial, el número de mesas receptoras del voto a instalar por unidad territorial; y, el <i>Anteproyecto de Dictamen de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal</i> por el que se aprueba el proyecto de Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004.

¹ Se incluyen los acuerdos tomados por los integrantes de la Comisión en la tercera sesión extraordinaria, realizada el 7 de junio, tal y como fueron informados al Consejero Presidente. La minuta correspondiente será analizada y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión que celebre la Comisión.

ACUERDO	
42-E2-04	Se aprueba el "Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral por el que se aprueba presentar al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Dictamen relativo al Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004, formulado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral." En cumplimiento del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, remítase al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General del Instituto.
43-E2-04	Se aprueba el <i>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Catálogo de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004, con base en el dictamen que presenta la Comisión de Organización y Geografía Electoral</i> , con las observaciones y ajustes solicitados por los miembros de la Comisión. En cumplimiento del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, remítase al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General del Instituto.
44-E2-04	Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba que en la elección de Comités Vecinales 2004 se reutilicen los materiales electorales, cuyos modelos fueron aprobados por este Consejo General para el proceso electoral 2003, con las observaciones solicitadas por los miembros de la Comisión. En cumplimiento del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, remítase al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General del Instituto.
45-E2-04	Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las características del líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral para la elección de Comités Vecinales 2004, con las observaciones solicitadas por los miembros de la Comisión. En cumplimiento del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, remítase al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General del Instituto.
46-E2-04	Se solicita al Secretario Ejecutivo del Instituto que las direcciones ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y, la de Capacitación Electoral y Educación Cívica, instrumenten un procedimiento que refuerce la capacitación a los funcionarios responsables de las mesas receptoras del voto sobre el correcto uso del líquido indeleble que se empleará en su presentación tipo plumón.
47-E2-04	Se solicita a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica incluir entre los procedimientos de la capacitación electoral el correcto uso del líquido indeleble en las mesas receptoras del voto.

ACUERDO	
48-E2-04	Se aprueba el <i>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de la documentación electoral que se utilizará en la elección de Comités Vecinales 2004</i> , con las observaciones y ajustes solicitados por los miembros de la Comisión. En cumplimiento del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, remítase al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General del Instituto.
49-E2-04	Se aprueba el contenido de la <i>Compilación de normatividad y procedimientos en materia de Centros de Votación</i> para la elección de Comités Vecinales 2004 elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y el respectivo anteproyecto de acuerdo, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión. En cumplimiento del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, remítase al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General del Instituto.
50-E2-04	Se aprueba el <i>Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el criterio que determina el número de Asistentes Electorales a contratar y la convocatoria respectiva dirigida a los ciudadanos del Distrito Federal, interesados en participar como asistentes electorales en la elección de Comités Vecinales de 2004</i> , con las observaciones solicitadas por los miembros de la Comisión. En cumplimiento del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, remítase al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General del Instituto.
51-E2-04	Se aprueba el contenido de la <i>Compilación de normatividad y procedimientos en materia de Asistentes Electorales</i> y el respectivo anteproyecto de acuerdo, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión. En cumplimiento del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, remítase al Secretario Ejecutivo para su presentación al Consejo General del Instituto.
52-E2-04	Se da por recibido el <i>Anteproyecto de Convocatoria a la Elección Vecinal</i> a celebrarse el domingo 1 de agosto de 2004, presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, para su revisión.

Tercera sesión ordinaria.

ACUERDO	
53-O3-04	Se aprueba el orden del día.
54-O3-04	Se aprueba la Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada los días 22 y 26 de abril de 2004, con las observaciones planteadas por el Consejero Electoral Leonardo Valdés Zurita.
55-O3-04	Se da por recibido el informe sobre el seguimiento a los acuerdos de la Comisión, en el período de enero-abril de 2004.
56-O3-04	Con fundamento en el artículo 62, primer párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal, por lo que se refiere a la supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos, la Comisión de Organización y Geografía Electoral revisó y observó el anteproyecto del Programa Operativo Anual y Presupuesto para el período mayo a diciembre 2004 de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, poniendo a consideración de dicha dirección ejecutiva diversas observaciones para su readecuación, tanto en materia programática como presupuestal.
57-O3-04	La Comisión de Organización y Geografía Electoral solicita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, elabore y presente en la próxima sesión de esta Comisión los documentos siguientes: 1. El esquema que agrupe los proyectos del programa operativo anual por programa, tomando como base, entre otros, la clasificación que a continuación se menciona: Organización Electoral, Geografía Electoral, Innovación Tecnológica, Documentación y Materiales Electorales, Estudios Electorales y Estadísticos; y 2. La relación de indicadores y metas por cada uno de estos programas, con la agrupación de proyectos respectiva.
58-O3-04	Que la Presidenta de la Comisión envíe un oficio al Secretario Ejecutivo solicitando que se implementen las medidas conducentes para concluir la impresión de la Estadística Electoral, volumen I y, en su caso, se proceda a aplicar las sanciones a quien corresponda por los retrasos que ha tenido esta publicación.
59-O3-04	Que la Presidenta de la Comisión envíe a la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional el acuerdo 56-O3-04 relativo al Programa Operativo Anual y Presupuesto, con copia al Secretario Ejecutivo para los efectos conducentes.

ACUERDO	
60-03-04	Se da por recibido el Sistema de Consulta de Unidades Territoriales y Comités Vecinales 2004, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
61-03-04	Se da por recibido el informe sobre las actividades realizadas por el Grupo de Desarrollo Normativo y Procedimental y el Grupo Técnico para el diseño de un prototipo de Urna Electrónica.
62-03-04	Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad de Informática, para que elaboren un anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a fin de que los partidos políticos acreditados ante éste integren un grupo de trabajo con dichas áreas y conozcan de las actividades que están desarrollando los grupos de desarrollo técnico y de desarrollo procedimental y normativo para el diseño de un prototipo de urna electrónica, asimismo que los partidos políticos sean considerados en el simposio programado para el mes de septiembre.

Tercera sesión extraordinaria.

ACUERDO	
63-E3-04	Se aprueba el orden del día.
64-E3-04	Se aprueba la minuta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 13 de mayo de 2004, con la observación planteada por el Consejero Electoral Rubén Lara León.
65-E3-04	Se aprueba modificar el calendario de sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral para el periodo julio a diciembre de 2004.
66-E3-04	Se da por recibido el documento "Clasificación de proyectos por programa de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral".
67-E3-04	Se da por recibido el Programa de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral de junio a diciembre de 2004.
68-E3-04	Se da por recibido el informe de las actividades realizadas por el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo y el Grupo Técnico para el diseño de un prototipo de Urna Electrónica.
69-E3-04	Se aprueba la organización y convocatoria del simposio acerca de urnas electrónicas para la emisión del voto ciudadano.

ACUERDO	
70-E3-04	Que la Presidenta de la Comisión turne un oficio al Secretario Ejecutivo, recomendando la ampliación presupuestal solicitada por la Unidad de Informática para la realización del simposio.
71-E3-04	Se da por recibida la propuesta de estrategia de utilización de urnas electrónicas para la recepción del voto en el Distrito Federal 2004-2006, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.
72-E3-04	Se da por recibido el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por medio del cual se establece el Comité Técnico Especial de Asesoría en Materia de Organización y Geografía Electoral, para su análisis, tomando en cuenta las propuestas y puntos de vista de las oficinas de los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para determinar lo procedente.